



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades

**Las Maras Centroamericanas En La Frontera Sur De
Mexico: Los Retos Para La Seguridad Y Las
Políticas Para Combatirlas**

TRABAJO MONOGRÁFICO

**Para obtener el grado de
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Presenta
Beatriz Adriana Landeros Arcos**

**Asesores:
Mtra. Natalia Armijo Canto
Mtra. Adela Vázquez Trejo
Dr. Carlos Barrachina Lisón**

Chetumal, Quintana Roo, México, Noviembre de 2009.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Políticas y Humanidades



Trabajo Monográfico elaborado bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

COMITÉ DE TRABAJO MONOGRÁFICO

Asesor: _____
Mtra. Natalia Armijo Canto

Asesor: _____

Mtra. Adela Vázquez Trejo

Asesor:: _____
Dr. Carlos Barrachina Lisón

Chetumal, Quintana Roo, México, Noviembre de 2009

AGRADECIMIENTOS

Le doy Gracias...

A quien me dio la vida, a quien me forjo un destino y a quien le debo las cosas maravillosas con sabores y algunas sin sabores de la vida... pero que gracias a eso me ha convertido en la persona que soy y me ha permitido llegar hasta donde me encuentro.. Gracias a Dios.

Le doy Gracias...

A dos seres maravillosos, a quienes agradezco haber aceptado ser mis padres, a quienes con su ejemplo me han enseñado a luchar y a no dejarme vencer aun cuando en ocasiones haya perdido; agradezco a mis padres a quienes tuve que dejar y separarme de ellos para seguir superándome, a ellos dedico este éxito, porque sin su apoyo y su impulso no lo hubiera logrado, a ustedes mis amados padres, a ustedes les doy las gracias eternas.

Le doy Gracias...

A mi hermana Itzel, a quien a pesar de la diferencia de edades que existe entre nosotras, se ha convertido en mi mejor amiga, en mi confidente y también en mi apoyo, gracias hermanita, a ti dedico también este logro.

Le doy Gracias...

A la persona más maravillosa que me envió Dios para hacerme los amaneceres más brillantes y las noches menos oscuras... Gracias a mi amado Mariano, a mi esposo, con quien brindo por éste éxito que se suma a muchos más que juntos hemos logrado, Gracias mi amor por tu apoyo, por tu paciencia, por tu compañía pero sobre todo por darme el mejor regalo de mi vida, a nuestra pequeña Mariana a quien esperamos con todas nuestras ilusiones y todo nuestro amor... para ti y para ella mis infinitas gracias.

Agradezco también...

A mis sinodales, a la Mtra. Natalia Armijo Canto, a la Mtra. Adela Vázquez Trejo, muchas gracias porque sin su apoyo, paciencia, revisión, sugerencias y atribuciones esto no lo hubiera logrado, a mi querido Profesor y amigo el Dr. Carlos Barrachina Lisón a quien agradezco especialmente ese impulso que me dio, esas llamadas de ánimo que siempre recibí de su parte, muchas gracias a cada uno de ustedes porque indudablemente este triunfo también es suyo.

Mis gracias eternas a cada uno de Ustedes...

Beatriz Adriana Landeros Arcos

INDICE TENTATIVO

INTRODUCCION.....PÁG. 2

CAPITULO 1 DE LAS MARAS CENTROAMERICANAS A LAS PANDILLAS TRANSNACIONALES: LOS ORIGENES

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS.....	PÁG. 5
1.1.1 GUERRAS CIVILES EN CENTROAMERICA.....	PÁG. 5
1.1.2 EL ÉXODO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS.....	PÁG. 8
1.2 JOVENES PANDILLAS: LAS MARAS CENTROAMERICANAS.....	PÁG.12
1.2.1 FORMAS DE ORGANIZACIÓN.....	PÁG.12
1.2.2 CÓDIGOS DE FUNCIONAMIENTO.....	PÁG.14

CAPITULO 2 LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA MARA

2.1 LA MARA Y SU RELACION CON LAS REDES DEL CRIMEN ORGANIZADO.....	PÁG.19
2.2 LA MIGRACIÓN DE IDA Y VUELTA: MÉXICO COMO RUTA DE PASO.....	PÁG.22
2.3 MANIFESTACIÓN DEL FENÓMENO MARA EN MÉXICO.....	PÁG.26
2.4 LAS MARAS CENTROAMERICANAS ¿UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA O SEGURIDAD NACIONAL?.....	PÁG.30

CAPITULO 3 LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y CENTROAMERICA AL FENOMENO MARA

3.1 POLITICAS DE SEGURIDAD: LEYES ANTIMARAS.....	PÁG.36
3.2 PROGRAMAS DE COMBATE AL PANDILLERISMO.....	PÁG.41
3.3 ALCANCE Y RESULTADO DE LAS POLITICAS ANTIMARAS.....	PÁG.47
CONCLUSIONES.....	PÁG.52
REFERENCIAS.....	PÁG.55

INTRODUCCIÓN

“Perdóname Madre Por Esta Vida Loca”

(Anónimo)

Cuando se escucha la frase ***“Vida Loca”*** pudiéramos relacionarla con aquel estribo de una canción para enamorar del canta autor cubano, Francisco Céspedes, aquella que dice: ***...De esta vida loca, loca, loca, loca con su loca realidad que se ha vuelto loca, loca, loca por buscar otro lugar...*** Pero no, la canción no es lo primero con lo que suelo relacionarla, lo que sé de la vida loca es un *alucín, un brincado, un calentón, una clicca, un homy*; sé que a la vida loca pertenece la MS13, a la Mara Salvatrucha.

Las pandillas son agrupaciones de jóvenes marcados por una historia de exclusión, de pobreza, de marginalización, de violencia y discriminación, ellos encuentran en las *clicas* un slogan de familia. En la conocida década del terror y éxodo centroamericano, muchos emigraron a los Ángeles y crearon la mara salvatrucha, muchos de estos mareros fueron perseguidos y deportados a sus países de origen, es así como dio inicio un tránsito imparable que hizo proliferar las maras por la llamada ruta del migrante: Honduras, El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos.

La tan popular y ya famosa mara centroamericana a diferencia de otras pandillas se caracteriza por su violencia indiscriminada, por los supuestos lazos que tiene con el crimen organizado, por los delitos graves que comenten como violaciones, secuestros y asesinatos. Además, se mantienen una lucha constante de poder entre las pandillas rivales que pelean por su liderazgo y por su zona territorial. En la MS13 cada integrante cuida de su vida, sin poder confiar en nadie, la mara es su vida, y la salida no autorizada se paga con la muerte.

Los resultados de los estudios realizados por investigadores y expertos en el tema, nos permiten conocer que las pandillas salvadoreñas mejor conocidas como la MS13 o Mara Salvatrucha, es un tema complejo que requieren de una perspectiva exhaustiva con métodos preventivos de seguridad, de respeto, de apoyo, de protección a los derechos humanos y de cooperación internacional.

El presente trabajo, tiene como objetivos principales la realización de un análisis sobre el surgimiento de la mara en México para identificar los retos que éstas presentan para la seguridad del país; así como también evaluar las políticas que los estados –centroamericanos y México- han implementado para la solución del problema que representan las bandas delictivas que amenazan la estabilidad política y social de cada país.

Basándose en los objetivos del estudio, la información se encuentra organizada de la siguiente manera:

1. De las Maras Centroamericanas a las Pandillas Transnacionales: los orígenes.
2. La Transnacionalización de la Mara
3. La respuesta de los gobiernos de México y Centroamérica al fenómeno Mara.

Es importante señalar al lector, que en el desglose de dicha capitulación, en el *primer capítulo*, abordaremos el tema de las maras desde la perspectiva de sus orígenes, es decir, en el contexto social y político de Centroamérica que hayan surgido así como su *modus operandi* y su forma de organización. Así mismo, en el *segundo capítulo* se hablara acerca de la transnacionalización de la mara, así como su relación con las redes del crimen organizado y la migración de ida y vuelta utilizando a México como ruta de paso, para posteriormente realizar un análisis sobre si ésta, representa una amenaza para la seguridad en México. Finalmente, en el *tercer capítulo*, nos limitaremos a hablar sobre las respuestas que los gobiernos de México y Centroamérica han adoptado frente al fenómeno mara, así como también las leyes antimaras, los programas de combate al pandillerismo y el alcance y resultado de estos.

El problema de las pandillas y sus nexos ponen en peligro los avances alcanzados por las sociedades en lo que a estabilidad, democratización y desarrollo sostenible se refiere. Las maras se han convertido en una constante preocupación para los gobiernos de Honduras, Guatemala, El Salvador, y también de México. Por lo tanto debe trabajarse en la prevención del delito para evitar su aparición y enjuiciar a aquellos que comentan delitos, rehabilitarlos y reinsertarlos a la sociedad.

Por lo tanto, consideramos que el estudio es importante desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que uno de los aspectos que diferencia a las maras de otras pandillas juveniles es precisamente el carácter transnacional que

han adquirido, al grado que se les ha nombrado “pandillas de la globalización” y por lo tanto, podría considerarse un tema relevante en la agenda internacional o por lo menos en las relaciones entre los países de origen, tránsito y destino de estos grupos. El eje de investigación fue construido a partir del concepto de seguridad, y desde éste nos encontraremos con otros temas, también relevantes para los estudios internacionales: la guerra, la migración y las fronteras. Analizar los impactos de la presencia de las maras centroamericanas en nuestro país podrá ser un ejercicio de reflexión de un fenómeno concreto desde la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Por otra parte, éste trabajo también es importante en mi vida profesional, pues me permitirá desarrollar habilidades de investigación, sistematización, análisis y crítica, que me permitirán conocer a profundidad el tema en cuestión, y me proporcionará las bases para un mejor desempeño académico y desarrollo profesional.

CAPITULO 1
DE LAS MARAS CENTROAMERICANAS A LAS PANDILLAS
TRANSNACIONALES: LOS ORIGENES

En el presente capítulo expondremos una breve introducción del contexto histórico en que surgieron las maras Centroamericanas, de primera instancia nos referiremos a las Guerras Civiles en Centroamérica, que fueron el parte aguas de la crisis de los países del centro que propició el éxodo de muchos centroamericanos hacia los Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades, sin pensar que en la búsqueda y en el tránsito hacia las nuevas expectativas de vida, marcarían el inicio de las “maras” adiestradas por convictos estadounidenses. Asimismo, haremos referencia sobre las formas de organización y los códigos de funcionamiento bajo los cuales operan dichas pandillas.

1.1 Antecedentes Históricos

1.1.1 Guerras civiles en Centroamérica

El origen de las pandillas data de las guerras civiles en Centroamérica entre 1970 y 1980, para escapar de ello muchos centroamericanos emigraron a los Estados Unidos, especialmente a los Ángeles donde adoptaron e imitaron la cultura de las pandillas. De tal manera debemos remontarnos a años atrás y considerar que los barrios y comunidades donde las pandillas surgen y se desarrollan son lugares con altos niveles de precariedad socioeconómica, violencia criminal y sobre todo social.

Por otra parte, especialistas en el tema, argumentan que las pandillas centroamericanas tienen su origen en cuatro oleadas migratorias: el primero, se ocasiona en la segunda mitad del siglo XX por la expansión de las pandillas en los Estados Unidos que en su gran mayoría se encontraban conformadas por inmigrantes latinos, como ejemplo de esto, tomemos a las pandillas de la Mafia Mexicana e incluso la del Barrio 18. La segunda oleada, ocurre en la década de los ochenta; en esta etapa, como resultado de las guerras civiles, en el caso de Guatemala y el Salvador, originaron la inmigración de miles de niños y jóvenes centroamericanos a Estados Unidos por la fuerte discriminación, pobreza, crímenes y violencia social en sus países de origen. El tercer momento ocurre, en los años noventa después de los procesos de paz en Centroamérica; Estados Unidos deporta a miles de migrantes centroamericanos sin mecanismos de coordinación que permitieran a los países receptores identificar a los deportados con antecedentes penales o que hubieran

estado ya ligados a las pandillas estadounidenses. De acuerdo a esto, se tiene el dato, de que entre 1998 y 2004 fueron deportados 106 826 hondureños, 87 031 salvadoreños, 64 312 guatemaltecos y 7 745 nicaragüenses. De este total se dice que entre 1993 y 2005 las cifras de los deportados con antecedentes penales ascendía a 50 000 personas. (Rocha, 2006) Por último hemos de considerar como cuarto momento, a la crisis económica y los efectos devastadores de los fenómenos naturales, como el huracán Mitch de 1998 que generaron otro éxodo importante de centroamericanos que, en su ruta hacia los Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de vida, prolongaron su periodo por México.(Santamaría, 2006)

Con base en estudios realizados por José Miguel Cruz (2004) respecto a maras y pandillas en 1998 y Centroamérica, éste plantea que las condiciones microsociales claves para comprender el surgimiento de las pandillas tienen que ver, en primer lugar, con la pobreza, las carencias, las necesidades y el abandono socioeconómico en que se encuentran los barrios en donde aparecen las pandillas. En segundo lugar, las maras surgen por la notable ausencia de confianza entre las primeras personas que conforman una vecindad. En tercer lugar, entre los fuertes factores predisponentes de las maras está la percepción de un entorno inmediato violento y fundamentalmente inseguro para los habitantes. En cuarto lugar, la aparición de maras está relacionada con la existencia de lugares “perversos” de interacción social, con ello entiéndase lugares como bares, cantinas, prostíbulos, etcétera. Como último factor, el surgimiento de maras tiene que ver con la falta de relación que mantienen los ciudadanos con las autoridades del gobierno local. Todos estos factores son aquellos que debido a la interacción ejercida entre ellos mismos, propician el contexto o ámbito que facilita la integración, la actividad y el desarrollo de las maras.

Han sido muchos los cuestionamientos, y el debate de lo que en realidad representa este fenómeno en la actualidad. Expertos en el tema enumeran algunas de las razones que dan origen a la marificación: 1)un acelerado proceso de desmilitarización en Centroamérica; 2) una falta de cobertura de servicios de seguridad pública; 3) deportaciones forzosas masivas de centroamericanos desde Estados Unidos a El Salvador, Guatemala y Honduras; 4) una economía excluyente, con poca incorporación de mano de obra, con una muy profunda crisis de los sectores agrícolas; 5) la ausencia de políticas educativas que puedan incorporar a la juventud; y 6) el cierre de las fronteras a la circulación de personas, producto de la securitización de las fronteras vivido en la región después del 11 de septiembre de 2001. (Armijo, Benítez, Hristoulas, 2009)

Sin embargo, un análisis del departamento de policía de Hamilton, Canadá, señala que la aparición de pandillas juveniles se debe a diez razones: 1) familias divididas; 2) fracaso en expectativas de vida o proyectos; 3) búsqueda de identidad, reconocimiento y respeto; 4) protección al vivir en barrios peligrosos; 5) intimidación constante de pares y de la gente con la que se convive; 6) forma fácil para hacer dinero; 7) el “atractivo” estilo de vida pandilleril; 8) antecedentes de familiares pertenecientes a pandillas; 9) una excitante forma de pasar el tiempo libre; 10) ser segregado por pertenecer a una minoría racial o familia de ingreso bajo, como medio de sobrevivencia.¹

Lo que sí es un hecho, es que las maras surgieron en aquellos lugares faltos de estabilidad política, de estabilidad económica, de organización y buen nivel educativo entre muchos otros. Surgieron en lugares inmersos en la violencia y en la represión, “en donde la gente teme enfrentar el problema de las pandillas porque eso implicaría afectar al vecino que tiene a su hijo integrado en una de ellas” (Cruz, 2004), surgen donde las probabilidades de tan sólo despertar al día siguiente son difíciles porque la pobreza, el hambre y la muerte acecha constantemente sus cabezas; es por ello, que las personas que viven en estas comunidades se ven en la necesidad de buscar mejores condiciones de vida o simplemente de sobrevivir diariamente por su cuenta propia y tomar la actitud de indiferentes con relación de quienes le rodean, sin importar cuales sean las armas que utilice para defender su vida.

Considerando estas características del contexto en el que se desarrollan las pandillas, no debe asombrarnos que la situación en Centroamérica en la década de los ochenta haya sido señalada como la causa principal para que surgieran las maras, puesto que cumplía con todos los aspectos propicios para que en ella surgieran bandas delictivas: inestabilidad política, inestabilidad económica y represión social. Incluso, debe saberse que la última vez que Centroamérica ocupó grandes espacios en los medios de comunicación fue precisamente la década de los ochenta, cuando esta región, estaba sumida en guerras civiles, que concluyeron en una serie de acuerdos de paz: primero en Nicaragua en 1990; después, en El Salvador en 1992 y, finalmente, en Guatemala en 1996.

¹ Análisis del Departamento de la Policía de Hamilton, Canadá. Tomado de Natalia Armijo, Raúl Benítez y Athanasios Hristoulas, “Las Maras y la seguridad del triángulo México- Estados Unidos y Centroamérica, 2009”

La guerra fría fue la principal causa internacional de la guerra en Centroamérica. El autoritarismo, la injusticia y la discriminación fueron los factores esenciales en lo doméstico, en el istmo centroamericano. Ambas partes se reforzaron y produjeron terribles pérdidas de vidas humanas, atraso económico, desplazados, mutilados y una secuencia de consecuencias negativas.

Antes de que las guerras concluyeran con los acuerdos de paz en los noventa, y con el triunfo de la Revolución del FSLN en Nicaragua en 1979, Estados Unidos lanzó en la década de los ochenta, con Ronald Reagan, una ofensiva militar hacia Centroamérica que recibió el nombre, de **guerra de baja intensidad**. El objetivo de esta política era derrocar, por cualquier medio, a los Sandinistas nicaragüenses y que su revolución no se extendiera a otros países, en particular Guatemala y el Salvador.

En la década de los ochenta, esta guerra fue conocida por los centroamericanos como la “década del terror”, específicamente conocida así por los guatemaltecos y salvadoreños por el alto grado de violencia que se vivió en sus países, y que tuvo como consecuencia miles de muertos. De esta manera, en esta década, el 75% de asesinatos de toda América Latina se concentraron en Guatemala y El Salvador. Los militares centroamericanos, apoyados por el pentágono estadounidense, con armas, tanques, helicópteros y recursos, muchos de ellos capacitados en la llamada “Escuela de las Américas” o en sus propios países bajo la “**doctrina de seguridad nacional**”, no sólo masacraron a las guerrillas sino a la sociedad civil, en particular a las comunidades rurales. Más de 400 comunidades indígenas fueron arrasadas en Guatemala. Sin embargo, en el Salvador la diferencia fue la guerrilla, urbana (mestiza) y de clase media, mejor preparada e ilustrada, sin el componente indígena mayoritario que caracteriza a Guatemala. (Iñiguez, 2005)

1.1.1 El éxodo hacia Estados Unidos

El éxodo salvadoreño, a diferencia del guatemalteco, tiene como particularidad la mejor capacitación en estrategia militar y en táctica de guerrilla urbana. En estas circunstancias los guerrilleros salvadoreños, que fueron sentenciados por los llamados “escuadrones de la muerte” (grupos paramilitares), tuvieron que emigrar de su país, cruzando por México y llegando de esta manera, como indocumentados, a territorio estadounidense.

Con el tiempo, y con la llegada masiva de miles de centroamericanos a finales de los ochenta, huyendo de la guerra en sus países, las cárceles estadounidenses se empezaron a llenar de nuevos inquilinos, los salvadoreños. Así surge el nombre de “mara”, forma de decir *amigos revoltosos* en Centroamérica y del nombre de la película de Jim Charleston editada en 1998 “*Marabunta*” (miles de hormigas que arrasan con todo), y “*salvatrucha*” que significa: salvadoreño vivo o listo. El número **13**, por la calle en que se ubica la principal Clica (pandilla), en el Este de Los Ángeles. El “*flaco Stoner*”² que tenía preparación militar no sólo les enseñó el arte de la guerra sino les da un código de comunicación con las manos. Código secreto que tiene bases castrenses, típico de la guerrilla urbana. Además de que aprendieron muy bien el tráfico de drogas y armas dentro de la cárcel. (Iñiguez, 2005)

De esta manera, cuando salen de la cárcel “La Mara Salvatrucha 13” (MS13), y son deportados a sus países, ya tienen su propia organización, habiendo superado a sus viejos maestros de origen mexicano, con los cuales, y en particular con el Barrio 18, tendrán una guerra a muerte por el control territorial.

A diferencia de las de México y Colombia, las pandillas juveniles de Centroamérica se convirtieron en un tema de investigación social hasta mediados de los años 90. En Centroamérica, como en el resto de América Latina, estas agrupaciones de adolescentes y jóvenes pertenecen desde los años 60 al escenario de las capitales y grandes ciudades. Surgen de manera proporcional al crecimiento de barrios y colonias marginales y se pueden entender como la consecuencia de un desarrollo capitalista que destruye las formas de vida tradicionales y las bases de subsistencia agraria, sin que se posibilite a las personas expulsadas del campo bases para una existencia estable, mucho menos para una vida mejor. Entre los adolescentes y jóvenes, que tienen toda la vida por delante, esto es especialmente grave. Las pandillas juveniles se pueden entender como una respuesta colectiva de los jóvenes a una situación vital insostenible y como un desafío a la sociedad que les niega participación y futuro. (Liebel, 2004)

El fondo económico, político y social de Centroamérica es muy frágil y problemático. En ninguna de estas sociedades existe una democracia sólida. Los países de esta región son, en su mayoría, países pobres con graves problemas sociales que se caracterizan por una fuerte división de clases. (Bruneau, 2005)

² Flaco Stoner: exguerrillero salvadoreño que fue encarcelado en el estado de California, por haber cometido varios robos. Este exguerrillero conoce a la llamada Mafia Mexicana, que en un principio él y sus compañeros salvadoreños serán mensajeros y asistentes de este grupo dentro de la cárcel.

En ninguno de estos países hay suficientes empleos para sus habitantes, está por demás decir, que son vulnerables a la competencia del exterior, esta inferioridad la hace permanecer en una relación de dependencia con relación a los demás países.

Si bien es cierto, América Central, cumple con todas las situaciones propicias para que organizaciones como las pandillas encuentren el lugar ideal para asentarse y desarrollarse. Todo este ámbito fue originado por las guerras civiles que en los años ochenta se produjeron en esa región. Sin embargo, es preciso mencionar que las maras no comenzaron en Centroamérica sino en las ciudades de los Estados Unidos que fueron el hogar de miles inmigrantes que escapaban de la guerra civil centroamericana y se adaptaron a la cultura de pandillas de este país.

Las maras tienen una cultura de violencia que nace desde su origen mismo, cuando miles de centroamericanos huyeron de los conflictos armados y formaron pandillas en las calles de Los Ángeles (EU), en los ochenta, como una manera de reafirmar su sentido de pertenencia a un grupo y de hacer frente a la discriminación racial.

Pero la deportación a sus países de origen como lo mencionamos en un principio en los años noventa por los delitos cometidos en Estados Unidos, junto con el retorno de miles de centroamericanos a sus países una vez superadas las guerras civiles, propició la constitución de pandillas en El Salvador y Honduras.

De esta manera, el problema de las pandillas juveniles en Centroamérica no es nuevo. Como consignan ya varias investigaciones en cada uno de los países, desde inicios de la década de los noventa podían encontrarse estudios serios sobre el fenómeno como respuestas a la magnitud que la misma problemática había adquirido. A lo largo de la década, el problema se ha ido complicando de manera sorprendente, al tiempo que su magnitud aumentó de forma considerable. Lo que en todos los países comenzó como un típico problema urbano, de jóvenes que se reúnen en grupos para alterar el orden público, cometer delitos menores y drogarse, fue convirtiéndose en enmarañadas y federativas redes de afiliación, solidaridad ligera y violencia sistemática. El primer país en dar la voz de alarma fue El Salvador, en donde las pequeñas pandillas de niños y jóvenes sobrevivientes de las secuelas de la guerra, rápidamente se integraron a dos confederaciones de Maras, sobre las cuales habría de girar toda la escalada de violencia, volviéndolas más ubicuas y brutales. Luego, la misma expresión del fenómeno se extendió a Guatemala y a Honduras. (Cruz, 2004)

Estudios e investigaciones hechos en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, señalan que las pandillas juveniles en Centroamérica no son un fenómeno nuevo, pero el número de jóvenes afiliados, el nivel de violencia y la posición hegemónica que han alcanzado las Maras desde los años 90, hacen de éstas un elemento importante para entender la situación centroamericana. En verdad, las dos maras que hoy provocan alarma social (Mara salvatrucha y Mara 18) no son originarias de América Central, sino son un “producto de exportación” de los Estados Unidos, en particular de Los Angeles. En esta ciudad, ya desde los años 60, la mara 18 (que entonces era la gang de la 18th street) era poderosa en su barrio y cuando la joven Mara Salvatrucha intentó entrar en el territorio de la mara 18, se desató la guerra entre las dos pandillas. Estas bandas eran conformadas por inmigrantes latinos, sobretodo mexicanos y salvadoreños, estos últimos huyendo de la guerra civil en El Salvador. En los años 80 el creciente comercio de drogas en la ciudad fomentó mayor actividad entre las pandillas. (CIEPAC, 2004)

Cabe recalcar que desde el fin de la guerra en El Salvador y paralelamente a las leyes migratorias estadounidenses, empezaron las deportaciones de latinos y sobretodo de salvadoreños indocumentados hacia su país de origen. Muchos jóvenes deportados habían sido integrantes de pandillas en Estados Unidos, así que las deportaciones en masa tuvieron un papel importante en la evolución de las mara 18 y la mara salvatrucha en Centroamérica. La cultura de las maras importada desde EE.UU. encontró en los países centroamericanos condiciones favorables para su desarrollo y expansión, contribuyendo al aumento de los mareros en El Salvador, Honduras, Guatemala y, recientemente, en México.

Actualmente, Centroamérica sigue escribiendo una nueva etapa de su historia, continua avanzando y construyendo, con obstáculos, la paz nacional y regional. Los procesos de Esquipulas II, la paz en el Salvador, el cese del fuego de Nicaragua y la suscripción de la paz en Guatemala, constituyen hitos fundamentales en esta etapa. Incluso debe considerarse que en forma paralela al fin de la guerra Fría, Centroamérica efectuó su propio aporte a la reducción de la conflictividad global. De esta misma forma, Centroamérica ha perfeccionado sus mecanismos de complementación e integración económica y social para posibilitar una perspectiva de desarrollo sustentable que permita superar la pobreza y la miseria extrema. En este contexto no puede dejarse ausente la defensa y la seguridad donde las fuerzas armadas se ubican en un nuevo espacio nacional y regional, donde la cooperación ha pasado a ser el eje central de la situación.

Las transformaciones en Centroamérica desde el fin de la guerra fría hasta el fin del siglo XX, han sido tan profundos como los dramáticos cambios generados por la guerra en la década de los años 80.

1.2 JÓVENES Y PANDILLAS: LAS MARAS CENTROAMERICANAS

1.2.1 Formas de organización

En un artículo publicado por la Radio France Internationale -24 de septiembre del 2008- menciona que entre los años 1990 y 1992 la guerra civil se cobró en el Salvador 75 mil víctimas, que a consecuencia de esto surgen las maras con la referencia a las pandillas latinoamericanas en Estados Unidos; 400 mil armas de fuego siguen hoy en circulación en El Salvador. Cada mara controla una barriada y todos sus miembros son peligrosos delincuentes que tienen graves antecedentes penales. Abandonados por el entorno social, y ante la dimisión del Estado y de las autoridades, se elevan como única referencia comunitaria, como una tribu primitiva que ha reemplazado la autoridad familiar. La vida loca es la de esos personajes con sus cuerpos tatuados y marcados por la violencia, enzarzados en una guerra de pobres contra pobres, en violentos ajustes de cuentas entre maras rivales. (RFI, 2008)

Las pandillas asumen el poder como el dominio de un actor sobre los bienes estratégicos de una comunidad donde su identidad se ve afirmada en un espacio geográfico específico. Además de imponerse un orden dentro del territorio sobre los bienes existentes, maneja dos vectores: hacia fuera, se impide la entrada de cualquier extraño; hacia dentro, controla los intercambios estratégicos: libre circulación de comercios. Las mujeres se asumen como propiedad. Las instituciones fungen de acuerdo a este orden y la seguridad está mediada por la peligrosidad de la pandilla. El territorio es definido, se establecen sus límites. Para ello, la pertenencia al barrio es clave, el territorio es el lugar donde se hace la experiencia. En ese pequeño mundo como lo considera Carlos Perea -2006- el pandillero se adueña del derecho de imponer su proyecto de orden y donde la relación con la comunidad es conflictiva, sin embargo, en ocasiones, la pandilla funciona como agente protector de la localidad. La pandilla es, por definición, un agregado incómodo cuya presencia es verificada mediante sus excesos.

El núcleo duro de la pandilla hace referencia a la mezcla de juventud, tiempo paralelo y territorio dominado: la pandilla es una experiencia juvenil que rompe los ritmos de la vida corriente sobre la base de dominar un territorio. Tal núcleo duro se encuentra regado por el mundo, más la forma e intensidad de su presencia y dominio se modelan en función del país y la ciudad donde viven. (Perea, 2006).

En vista de su crecimiento y la forma de vivir, los jóvenes pandilleros no pasan inadvertidos, ellos imponen su ley y se vuelven notorios, haciendo continuo énfasis en su determinación violenta. Así, construyen un poder social muy eficaz que domina la esfera pública local, desatando conflictos con diversos actores. Sus contradictores se ven avivados debido al uso sostenido de la violencia.

Dentro de las definiciones sobre pandillas, Carlos Perea (2006) dice que una Pandilla es un actor del conflicto urbano contemporáneo, el pandillero evidencia la mundialización de los esquemas de identidad y sus armaduras de sentido, mostrando un rostro oscuro de la globalización.

En la actualidad, en Latinoamérica, las pandillas están relacionadas al incremento del fenómeno de la exclusión y la miseria, no brota en ninguna otra condición social. La pandilla señala y hace patente la exclusión, interrogante sobre el proyecto cultural de la ciudad. Abundan con fuerza en El Salvador, México, Colombia y otros países del Centro y Sudamérica. Las pandillas se convirtieron en centro de la inseguridad y se les persigue por su protagonismo violento. Para aliviar el miedo que se apodera de la conciencia social, las pandillas son culpadas de la creciente criminalidad.

La mayoría de los problemas comienza con vecindarios inestables: hogares destruidos, modelos violentos y el fácil acceso a drogas. Asimismo, la violencia juvenil, está asociada a múltiples factores, como:

- ✚ Cambios sociales y demográficos rápidos: migración, crisis económicas y los ajustes estructurales en países latinoamericanos, que han traído como consecuencia desempleo y frustraciones sociales entre los jóvenes.
- ✚ Bajos niveles educativos y el consumo de drogas: se considera que un factor importante en el origen de los hechos de violencia es la incapacidad de los sistemas educativos de brindar un soporte social, cultural y de oportunidades.

- ✚ La violencia de los medios de comunicación es un detonante para el comportamiento violento.
- ✚ Fácil disponibilidad de armas: éste es uno de los mayores factores de riesgo en la violencia social, ya que incitan a la violencia y agravan los episodios violentos.

La pandilla Barrio 18 surgió a mediados de los 60, en la Calle 18 de Los Ángeles, California, Estados Unidos. Al principio los miembros eran hijos de inmigrantes mexicanos (chicanos), pero luego admitieron a los que huyeron de la guerra en El Salvador.

Más tarde, a inicios de los años 80 un millón de centroamericanos emigró a Estados Unidos, y encontraron en la pandilla barrio 18 buen trato y apoyo económico, de esta manera, sucesivamente se le fueron adhiriendo salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y nicaragüenses. El epicentro del "Barrio 18" fue Pico Unión, de Los Ángeles. A mediados de los 80 esta pandilla confluyó con la "MS 13". Antes de esta década, el "Barrio 18" se enfrentaba con la "Mexicana Mafia", de Los Ángeles, pero a partir de los 80 enfocó su ira contra la "mara salvatrucha", su acérrimo enemigo hasta la fecha. (Alegría, 2008)

La MS13 se formó en los años 80 en la calle 13 de los Ángeles, pero entre migrantes salvadoreños. En ese tiempo, el conflicto y el desempleo inspiraron un éxodo de centroamericanos hacia otros países. En el caso de El Salvador, una guerra civil de doce años entre guerrillas comunistas y el gobierno obligó a migrar a cerca de un millón de personas, la mitad de los cuales se cree que llegó a los Estados Unidos. Algunos eran ex guerrilleros que traían conocimientos de armas, explosivos y tácticas de combate. Hasta 1990, las pandillas eran un problema local; ahora, se podrían considerar un problema para las autoridades nacionales. Sin embargo, ninguno ha sabido combatir el problema más importante, las presiones sociales, demográficas y económicas que alimentan el crecimiento de las pandillas transnacionales en Estados Unidos y en otros países. (Johnson y Muhlhausen 2005)

1.2.2 Códigos de funcionamiento

La estructura de las pandillas de las maras es elaborada, flexible y redundante en su liderazgo. Funcionan como redes con ligas transnacionales. Sus funciones

internas incluyen: reclutamiento, logística, ataques, inteligencia y actividades como asesinatos, drogas, extorsiones, entre otros.

Usan tatuajes únicos, tienen sus propios símbolos y graffiti, también tienen su propio lenguaje escrito y de manos. Cada mara o pandilla posee sus propias reglas, muy elaboradas. Su mayor característica es el uso de la violencia. Su vocabulario enfatiza la violencia y sus actividades criminales. La violencia recorre desde la iniciación hasta el ascenso en el liderazgo. Para pertenecer a la MS13 se requieren 13 segundos de una golpiza por cuatro miembros, sin oponer resistencia, permitiéndosele sólo cubrirse la cara y los genitales. Después, como parte de proceso de aceptación, tienen que asesinar a una persona sin más razón que mostrar que pueden hacerlo; lo anterior es denominado como “Sangre afuera, sangre adentro”. Para las mujeres, si son lo suficientemente fuertes, tienen que pasar por el mismo ritual de iniciación. Si no, son obligadas a tener relaciones sexuales con todos los miembros de la pandilla.

El Instituto Nacional de Migración de México ha expuesto algunas de las Similitudes entre la MS13 y el Barrio XV3 ambas tienen cierto parecido pero grandes diferencias. En las primeras se encuentran los ritos de iniciación, conocidos como el “el brincado”. Trece segundos para la MS13, o dieciocho para el Barrio XV3, pueden parecer pocos, pero significan para ambos grupos la vida o la muerte. Trece o dieciocho segundos que el novato que quiere entrar con ellos tiene que soportar, sin miedo y con mucho valor, la peor golpiza de su vida, parado y sin caerse. Estos son los golpes, puñetadas, trompadas, cadenazos, mordidas, cuchillazos, que no son nada comparados con la vida que ellos han llevado. (Iñiguez, 2005)

Para ellos, la violencia es sólo un instrumento de poder, para que se les conozca y reconozca. No matan sólo por matar, sino para que se les recuerde, que sepan que están aquí. La vida para ellos se vive segundo a segundo, con toda intensidad. Los tres puntos en sus nudillos son representación de su filosofía: Uno, **la**, Dos, **vida**, Tres, **loca**. “**La vida loca**”, o también significan: mujeres, drogas y homicidio, o en otro caso, hospital, cárcel y panteón.

El cuerpo para estos jóvenes es sólo un fragmento de espacio, donde deben quedar sus anhelos, cada tatuaje es una representación simbólica de sus aspiraciones, sueños y devociones. Las lágrimas en las mejillas son un homenaje a los muertos que han ido sembrando en el camino. Los tatuajes de telarañas son un símbolo de orgullo para ambos grupos, significa que han estado en la cárcel.

A continuación analizaremos las diferencias que existen entre estas dos grandes pandillas, la primera se encuentra en su manera de operar, es decir, su organización, y la segunda hace referencia a los tatuajes y colores que cada pandilla maneja: ((Iñiguez, 2005)

1) Organización.

El Barrio 18 es una agrupación regional y transnacional que aunque fue organizada en sus orígenes por mexicanos, a medida que fue creciendo fue aceptando a centroamericanos, incluso a negros, asiáticos y anglosajones que operan al interior de las cárceles y al sur de Estados Unidos.

Otro requisito en ellos es la edad, la cual oscila entre los 18 a 35 años. Son más violentos y utilizan armas más sofisticadas. Su ubicación es casi todo el sur de Estados Unidos, en el norte y centro de México, sobre todo en los estados expulsores de mano de obra, y países del sur como, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, etc.

A diferencia del barrio 18, la MS13 es una agrupación más distintiva, en cuanto a su origen salvadoreño, aceptando sólo en ocasiones muy especiales a otros centroamericanos. Agrupa a gran parte de las pandillas en la región centroamericana, cerca del 80%, la edad de los miembros varía entre los 12 a los 21 años. Son mucho más jóvenes que sus rivales y aunque son violentos no alcanzan el grado de violencia y agresividad que tiene el Barrio 18.

2) Tatuajes y colores.

El Barrio 18 se caracteriza por tatuajes propios del grupo, como por ejemplo, el **18**, Los muñequitos (**homies**) también son muy populares así como los tatuajes de tipo familiar (**nombres de hijos o esposa**) y religioso, entre estos últimos el de la **virgen de Guadalupe que** es el más común.

La MS13 se caracteriza por la **M**, la **S** y el número **13**. Tiene prohibido el tatuaje de la virgen de Guadalupe y el utilizar combinados los colores, verde, blanco y rojo, en clara alusión de su odio hacia los mexicanos así como también decir la palabra México les es prohibido.

Durante el inicio de los años '90 y una vez finalizados los conflictos armados en Centroamérica, es cuando se produce una deportación casi masiva a la región, de

jóvenes que se encontraban en Estados Unidos en una situación ilegal; cuando sus países aún no se recuperaban de las crisis producidas por las guerras e iniciaban su lento y complicado proceso de reconstrucción y democratización. Es este el ambiente político y socioeconómico en que las maras inician sus acciones en varios países de la región, especialmente en Guatemala, El Salvador y Honduras, y con mucha menos incidencia, en Nicaragua.

Muchos hechos están ligados a la conformación y accionar de las maras, no sólo la pobreza, con todas sus facetas, y la migración masiva del ámbito rural al urbano, sino también la carencia de alternativas sociales, como sistemas de prevención, la falta de control estatal sobre la tenencia de armas, el consumo de drogas, el débil sistema de justicia, la corrupción y la cada vez más preocupante incidencia del narcotráfico y crimen organizado en la región. (CEG, 2005)

En el 2005, en el Salvador había aproximadamente 11,000 miembros activos, divididos entre la MS13 (7, 000), la M18 (4,000) y otras pandillas (200). Según la Policía Nacional Civil, los miembros de la región son como sigue: 36,000 en Honduras (divididos en 112 grupos), 14,000 en Guatemala, 11,000 en El Salvador y 4,500 en Nicaragua, 2,700 en Costa Rica, 1,400 en Panamá, 100 en Belice, para hacer un total de 69, 145 maras. (Bruneau, 2005)

Los jóvenes inmersos cuentan con un historial criminalista, dichos antecedentes están involucrados con actividades ilícitas como: venta de drogas, extorsión, prostitución, homicidio, tráfico de drogas, personas y armas a través de las fronteras. Su mayor entrada de recursos económicos lo producen la extorsión y precisamente del tráfico de drogas. Las causas para el homicidio van desde la rivalidad entre pandillas, venganza, disputas por territorio, pago de rentas, por negociación de favores, o si cualquiera se mete en problemas con alguno de ellos sin que la razón importe mucho.

Exactamente no se sabe cuántos jóvenes están integrados a las maras. Los cálculos varían desde 30 mil hasta 250 mil, debido fundamentalmente a la falta de información oficial, de estadísticas serias provenientes de las autoridades de seguridad, que hasta ahora no distinguen entre delitos comunes y otros delitos cometidos por el crimen organizado. Tampoco existe un desglose de delitos por sexo, edad, etnia, etc. Todo esto dificulta un conocimiento real de las maras y por lo tanto la

elaboración de políticas públicas que ayuden a combatir el fenómeno. Sin embargo, uno de los análisis más detallados es el realizado por la oficina de la INTERPOL-Centroamérica, que señala que las Maras ascendían a más de 69 mil hacia mediados de 2005, siendo honduras el país donde hay más concentración de mareros (Armijo, Benítez, Hristoulas, 2009)

INTEGRANTES DE LAS PANDILLAS EN LA REGION (2005)

PAÍS	GRUPOS	INTEGRANTES	NUMERO PROMEDIO DE MIEMBROS POR PANDILLAS
Honduras	112	36,000	321
Guatemala	434	14,000	32
El Salvador	4	10,500	2625
Nicaragua	268	4,500	17
Costa Rica	6	2,660	443
Panamá	94	1,385	15
Belice	2	100	50

CUADRO1.- Graficas obtenidas de la organización panamericana de la salud, 2005, en: http://72.249.12.201/wordpress-mu/guatemala/?page_id=160

CAPITULO 2

TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA MARA CENTROAMERICANA

En el presente capítulo se abordará la relación que tienen las maras con el crimen organizado, así como también como también explicaremos el significado de grupos mareros en la frontera sur de México y analizaremos de este modo, la manifestación del fenómeno mara en México, teniendo como hilo conductor para la evaluación de éste fenómeno el concepto de “seguridad”, el cual nos permitirá identificar la magnitud del problema para posteriormente obtener los resultados y realizar un análisis de los retos para la seguridad y las políticas para combatirlas.

2.1 LA MARA Y SU RELACIÓN CON LAS REDES DEL CRIMEN ORGANIZADO

El problema de las pandillas es antiguo, extenso y complicado. En Estados Unidos, las pandillas surgen hacia 1870 en los barrios pobres de ciudades de inmigrantes como Nueva York, Boston o Chicago, cuando los hijos de los inmigrantes se agrupan para defender su territorio y cometer pequeñas fechorías. En este capítulo se abordara el fenómeno mara con un carácter transnacional, en este contexto, y como se mencionó en el capítulo anterior, las maras emergieron de los conflictos en Centroamérica durante los años ochenta y son un producto del fenómeno globalizador; muchos de los mareros migraron hacia el norte – a los Estados Unidos- muchos se establecieron en la ciudad de los Ángeles, allí la forma de relacionarse laboral y social se tornó muy difícil para los centroamericanos, ya que en dicha ciudad se vivía un ambiente hostil alrededor de las pandillas afroamericanas y mexicoamericanas. Los jóvenes salvadoreños se unieron a la M18, otros tantos formaron la MS para competir en contra de los de la M18 perfeccionando sus habilidades criminales en las cárceles, considerando a los miembros salvadoreños de ésta como traidores.

Después que las elecciones libres trajeron la paz a Nicaragua en 1990 y se llegó a un acuerdo en el conflicto de El Salvador en 1992, los Estados Unidos comenzaron a deportar refugiados emigrantes centroamericanos a sus países de origen, las estadísticas demuestran que el servicio de Migración y Naturalización de los Estados Unidos deportó un promedio de 4,000 a 5,000 personas al año. Estados Unidos empezó un programa de deportación generalizada de estos jóvenes pandilleros criminalizados a sus países de origen, en donde no tenían nada que ofrecerles y ninguna capacidad para controlar el delito. Los acuerdos de “paz” de América Central no trajeron ningún desarrollo económico, sino sólo más libre

comercio, un mercado negro de armas enorme, y decenas de miles de ex guerrilleros y soldados desempleados.

Sin embargo las maras se convirtieron en especialistas para cruzar las fronteras, su relación con diferentes redes de crimen organizado ha sido muy especulado, se supone que mantienen vínculos muy estrechos con narcotraficantes, secuestradores, e incluso se especula de nexos con terroristas de Al Qaeda. Sin embargo en ninguno de los países centroamericanos, ni en México, ni en los Estados Unidos hay ningún indicador, ninguna evidencia, ningún indicio de vinculación de las maras con los grupos terroristas, no existe una articulación como de cártel que podamos decir hay un líder de toda la expresión de este fenómeno en toda la región centroamericana, de México y Estados Unidos." (Flores, 2004) Actualmente los grupos más organizados se encuentran en El Salvador y Honduras donde llegan a constituir verdaderos regimientos, pero también existen ramas importantes en Colombia, Venezuela y México. Se expanden geográficamente hacia el resto de la región, generalmente en trenes de carga. Suelen migrar a México (donde existen grandes grupos instalados, que ya representan serios problemas de seguridad para la ciudadanía y las autoridades) para luego ingresar de manera ilegal a Estados Unidos.

Actualmente existen brazos de esta organización delictiva que llega hasta Canadá, los estudios han confirmado que el crimen organizado ha reclutado a pandilleros para que se encarguen de ejecutar a personas, a cambio de droga. Sin embargo todas las manifestaciones de este fenómeno no quedan aquí, otras expresiones del Crimen Organizado y llevadas a cabo por esta misma organización son: (La Prensa, 2008)

Narcotráfico: Por ser una actividad que deja millonarios ingresos, controla instituciones y compra voluntades. Sus ramificaciones son a nivel internacional.

Contrabando: Importa contenedores y, con la venia de personal del Estado, evade el pago de impuestos. También roba furgones con mercadería.

Robo de vehículos y asaltos a bancos: Opera con redes internacionales para robar y traficar vehículos. Asalta bancos y blindados.

Tráfico de personas: Muchas veces, los más afectados son mujeres adolescentes. Se utilizan estructuras de control migratorio para hacer negocios redondos.

Las maras, son quizá la principal preocupación de los Gobiernos centroamericanos por esa razón, se celebró la segunda Convención Antipandillas, - abril del 2006- en la que participaron 170 expertos de ocho países, entre ellos México y Estados Unidos, para intercambiar experiencias del combate contra un flagelo extendido. Por parte salvadoreña estuvo presente el comisionado Omar García Funes, de 40 años de edad, ex teniente del Ejército y graduado en Chile como oficial carabinero, quien está en la actualidad, 2009, a cargo de las divisiones especializadas de la Policía Nacional Civil (PNC), y considera que en un principio, eran pandillas juveniles que peleaban contra la pandilla M18, en los suburbios pobres de Los Ángeles, California. De allá bajaron a Centroamérica. Ahora han mutado: de controlar barrios han pasado a controlar acciones delictivas de tráfico de drogas, sicariato y extorsiones. Es decir, son un fenómeno del crimen organizado. Asesinan, secuestran, extorsionan, manejan armas... Antes atacaban con piedras, cuchillos y machetes; hoy tienen fusiles automáticos AK-47 y M-16 recortados. (Dalton, 2006)

Los delitos cometidos por las maras y el resto de bandas, como manifestaciones del crimen organizado, han ocupado un lugar primordial en los asuntos de seguridad de los países en los que se presentan, incluyendo el mismo México, esto ha sido demostrado por investigaciones que demuestran las conexiones entre las maras hondureñas y las salvadoreñas, con los asesinatos de testigos, por la venta de droga, por la forma como extorsionan a las comunidades, por las venganzas que perpetran contra otros mareros, por la red de jóvenes pandilleros que venden lo robado, por la manera en que atacan barrios y se agreden entre sí, por lo uniforme de sus disfraces y tatuajes, por los símbolos que usan, por las señas que se hacen, por las conexiones que sostienen con abogados defensores y gente vinculada con los tribunales. Lo más impactante es la interconexión existente no sólo entre las maras de diversos países y ciudades, sino los tratos que mantienen con otras bandas del crimen organizado, como el narcotráfico y los robacarros. (EL Diario de Hoy, 2005)

Actualmente, las pandillas se han extendido, transformado y evolucionado hacia la afiliación a redes criminales internacionales. Su naturaleza transnacional se ve influenciada por grandes flujos de migración, el encarcelamiento con criminales experimentados en los Estados Unidos y la débil aplicación de la ley en México y Centroamérica.

Los países de la región Centroamericana, en su mayoría son países pobres con graves problemas sociales. Los caracteriza una fuerte división de clases y,

también étnica. En ninguno de estos países hay suficientes empleos para la población; además, son muy vulnerables a la competencia del exterior y los servicios sociales de educación son muy rudimentarios; esta inestabilidad y carencia de los Estados ha generado que las pandillas centroamericanas, sean también consideradas una amenaza para la sociedad, en cuestiones de seguridad tanto para Centroamérica como para México; éstas amenazan la seguridad de cada uno de los individuos de la región e impactan a los propios gobiernos por su número, su violencia y su audacia.

Los altos flujos migratorios a través de las fronteras, deportaciones y mejoras en el transporte y en las redes de comunicación han ayudado a los pandilleros a internacionalizarse. Hacia el sur, en México, los pandilleros trafican con prostitutas y acechan a inmigrantes centroamericanos para asaltarlos y asesinarlos. En el norte, se ha reportado que el Cártel de Juárez ha reclutado maras como asesinos y hacerlos formalmente parte de la organización. Actualmente, no representan una amenaza para los Estados Unidos, sin embargo, operando desde Nicaragua hasta los Estados Unidos, estas pandillas entran en contacto con traficantes de drogas y armas quienes los contratan como distribuidores y asesinos. (Johnson y Muhlhausen, 2005)

La deportación de Pandilleros a Centroamérica fue la causa principal para internacionalizar las redes de la pandilla. Actualmente, la M18 y MS13 poseen redes criminales por toda la región centroamericana hasta Estados Unidos, éstas se han convertido en organizaciones criminales transnacionales vendiendo drogas, autos robados y armas a través de las fronteras internacionales.

Sin embargo es preciso también mencionar que en el caso de México, los vínculos con el crimen organizado no son específicamente claros, a consideración de Armijo, Benítez y Hristoulas parecen estar en aumento, sobre todo en las áreas de narcomenudeo, tráfico de armas e incluso asesinatos, esto ha ocasionado que las autoridades se preocupen de que con el tiempo se consolide un vínculo entre el crimen organizado mexicano y las maras.

2.2 LA MIGRACIÓN DE “IDA Y VUELTA”: MÉXICO COMO RUTA DE PASO

“La paulatina llegada de pandilleros de las maras centroamericanas a México, a cuentagotas primero y luego como un ejército de hormigas, ha puesto en alerta a las autoridades policiales y migratorias de este país.” (Mendel, 2004)

El fenómeno se ha convertido en un círculo vicioso, el cual se inició con la emigración de mexicanos y centroamericanos a Los Ángeles y la actual inmigración motivada por la continua política de deportación de los Estados Unidos. Según un estudio de la Universidad Centroamericana, de acuerdo a datos de la policía, el 90% de pandilleros deportados retorna a Estados Unidos.

La migración de centroamericanos a México para tratar de alcanzar Estados Unidos es básicamente por razones económicas, pero según el Colegio de la Frontera Sur y la Procuraduría Estatal de Chiapas son un fenómeno afrontado sólo con medidas policiales.

Las pandillas de jóvenes pobres conocidas como maras, y tema central de la presente investigación, cruzan fronteras desde Panamá hasta Estados Unidos, y ahora hasta Canadá, utilizando a México como ruta de paso, éstas funcionan como el brazo armado del tráfico ilegal de armas y drogas. Los traficantes de mano de obra emigrante las usan para atemorizar o asesinar a emigrantes que no pagan sus deudas. Con tatuajes que los distinguen y usando señas codificados por ellos mismos, estos jóvenes han llegado a tal grado de adoptar el método de las decapitaciones a modo de represalia.

Aunque hay registro de su presencia en territorio mexicano desde mediados de los noventa, no es sino hasta los últimos años cuando su flujo se ha masificado, lo que ha llevado al Gobierno a reconocer que se trata de un problema "de seguridad fronteriza" y a la formación de dos grupos policiales, uno en la frontera sur y otro en la capital mexicana, para combatir estas pandillas. El Instituto Nacional de Migración las detectó en al menos ocho estados a lo largo de todo México: Oaxaca, Guerrero, Veracruz, San Luís Potosí, el Estado de México y los norteros de Baja California y Tamaulipas, en la frontera con Estados Unidos, además de Chiapas, en el límite con Guatemala y donde está la mayor concentración. (Mendel, 2004)

Está confirmado que muchos de los miembros de la mara salvatrucha que han sido deportados de Estados Unidos, se han quedado en la frontera sur de México. En México todos los días, cruzan nuestra frontera sur cientos de indocumentados, de los cuales una gran mayoría son deportados a sus respectivos países.

La ex comisionada de Migración, Magdalena Carral, explicó que las maras habían seguido básicamente la ruta del ferrocarril y, aunque no hay datos sobre la cantidad de pandilleros que se encuentran en el país, "las agencias de inteligencia de México están coordinándose con sus homólogas y diferentes policías" centroamericanas para seguir este fenómeno y de este modo poder tomar las medidas correspondientes. (Mendel, 2004)

Como se mencionó en el apartado anterior la frontera entre Centroamérica y México es un territorio donde se han desarrollado los cárteles de la droga mexicanos y guatemaltecos. Estos capos dominan las principales ciudades, regulan el paso de estupefacientes por menudeo y de grandes cantidades, también el tráfico humano, y tienen un control de la prostitución, incluida la infantil, del Soconusco chiapaneco y de Guatemala, tomando a México como la vía más factible para lograr uno de sus primordiales objetivos, llegar nuevamente a los Estados Unidos de donde originalmente surgieron. Estos grupos tienen por regla el asalto, el robo y la violación de los derechos de los indocumentados, en su mayoría centroamericanos, que intentan tomar cada día el ferrocarril en su camino hacia Estados Unidos.

En Chiapas, el Estado más pobre de México, cuyo índice de población indígena es alto y complicado por razones sociales, religiosas, culturales, étnicas y por el ambiente de una ex guerrilla zapatista, las maras han encontrado un espacio propicio para fomentar sus ilícitas formas de vivir, ¿refugio o no? Chiapas está siendo utilizado como hogar de mareros que mientras no puedan llegar a los Estados Unidos han encontrado en la frontera sur los elementos factibles para imponerse y sembrar el temor en la sociedad chiapaneca.

En Chiapas existen dos bandas transfronterizas, de las cuales ya se ha hablado al transcurso de la presente investigación, ambas pelean por el botín o el territorio y cuya rivalidad es permanente e incontrolable, hasta las autoridades admiten el temor que les generan y mientras buscan controlarlos, las maras siguen de la mano con la muerte propia y la ajena y se encuentran vinculadas con los asaltos a indocumentados, robos, asesinatos, distribución de drogas y ritos satánicos.

Entre las consecuencias que ha traído consigo la presencia de mareros en México, se considera el asentamiento de cuatro narco-rutas hacia el norte del país de Los cárteles del Golfo, Juárez y el guatemalteco de San Marcos, entre otros, se encuentran los asaltos a centroamericanos y mexicanos que incluso se han excedido y

en algunos casos hasta la muerte han encontrado cuando son presa de las maras. "La frontera sur es una permanente zona violenta. Atravesar Chiapas se ha convertido en un infierno para miles de centroamericanos que la cruzan cada año." (Diario de Hoy, 2004)

Aunque no hay datos exactos sobre la cantidad de emigrantes indocumentados que entran a México anualmente, el Instituto Nacional de Migración deportó en 2003 a 180.000 personas, en su mayoría centroamericanos. La cifra se triplica si se compara con los mexicanos repatriados en el mismo período desde EU, que sumaron 555.000, sin contar con los centroamericanos que intentaron cruzar desde México hacia Estados Unidos en un intento por buscar mejores perspectivas económicas.

"En zonas fronterizas como Tapachula y Comitán ha habido un importante aumento en la formación de pandillas juveniles (...) y debe tenerse en cuenta que la iniciación de pandillas, por imitación, como sucedió en El Salvador y Honduras, fue una etapa que antecedió precisamente a la conformación de las maras" (Mendel, 2004)

Las autoridades de Guatemala, de Tapachula Chiapas y el Consejo Municipal de Seguridad Pública Permanente de esta última Ciudad, coinciden en base a estadísticas que en los lugares de la franja fronteriza de Guatemala-México existe al menos 200 bandas de mara, "Tecún Umán es el punto clave de Centroamérica y México. Ahí converge un centenar de grupos de maras que a diario se disputan violentamente el tráfico de drogas, el contrabando de mercadería, de armas, de frutas, café, el lucrativo tráfico de indocumentados y todo lo que se relacione con lo ilícito. Otra de las consecuencias que ha traído consigo la presencia de los grupos mareros, autodenominados: Cholos, Guat-Mex., Lifes, Los Tecum y Kaibiles Bands, entre otros, han provocado una enorme espiral de intimidación e inseguridad en la cabecera municipal de Suchiate: Ciudad Hidalgo, vecino limítrofe con Tecún Umán. La Policía Nacional de Guatemala, indica que le ha sido difícil aniquilar las bandas de maras en Tecún Umán, porque cuando acaban de cometer cualquier hecho ilícito huyen a México cruzando el río Suchiate.

En la actualidad sigue siendo incierto contabilizar la presencia marera en México y en Centroamérica, sin embargo se tiene indicios de que hasta al menos el 2005, las cifras ondeaban entre 30 y 250 mil maras en Centroamérica, siendo Honduras el país donde más mareros radican. Armijo, Benítez y Hristoulas (2009) consideran que la cuantificación es un problema y que aproximadamente CISEN-CENAPI de México

reporta el ingreso de 50 marero por día en la frontera sur, en la franja de Ciudad Hidalgo y Tapachula, pero no especifica cuántos regresan a Tecúm- Uman, cuántos ingresan a México de forma permanente, o cuántos usan el territorio de México como paso a Estados Unidos.

2.3 MANIFESTACION DEL FENÓMENO MARA EN MÉXICO

El día Sábado 20 de noviembre del 2004 en Tapachula, Chiapas , día en que los mexicanos conmemoramos la Revolución Mexicana, puede considerarse el día en que por primera vez la prensa local y nacional hablaban acerca del tema, notas rojas y alarmantes con títulos como: LAS MARAS INVADEN MEXICO, CHIAPAS PRESA DE MARAS etc. Fueron los primeros indicios de que el fenómeno MARA ya era relativamente manifestado en México.

En pleno festival, los jóvenes de La Mara Salvatrucha 13 (MS13) se enfrentaron con los del Barrio 18 (XV3), hubo disparos y heridos. Niños y jóvenes que estaban desfilando, fueron atendidos por los servicios médicos. Se suspendió el evento, el ex presidente municipal, Blas Zamora, reconoció el hecho, de que las maras ya se encontraban en México y también mencionó la enorme diferencia, de que no eran ya solo centroamericanos sino chiapanecos, mexicanos. (Iñiguez, 2005)

Los medios de comunicación trataron de manera sensacionalista el problema de las “maras”. Funcionarios y políticos locales y nacionales de diferentes partidos no tardaron en entrar al asunto, confirmando una postura superficial e invocando mayor policía, control y represión. Los funcionarios policíacos o de los órganos de seguridad de los estados denuncian de viva voz la falta de recursos que limita su actuar, concentrando siempre la atención en la necesidad de reprimir el fenómeno. (CIEPAC, 2004)

Las siguientes gráficas, reflejan la cantidad de mareros detenidos en el estado de Chiapas, esto para facilitar la explicación sobre la manifestación de dicho fenómeno en México:

POBLACIÓN DE MAREROS DETENIDOS POR NACIONALIDAD EN EL ESTADO DE CHIAPAS (MAYO 2004)



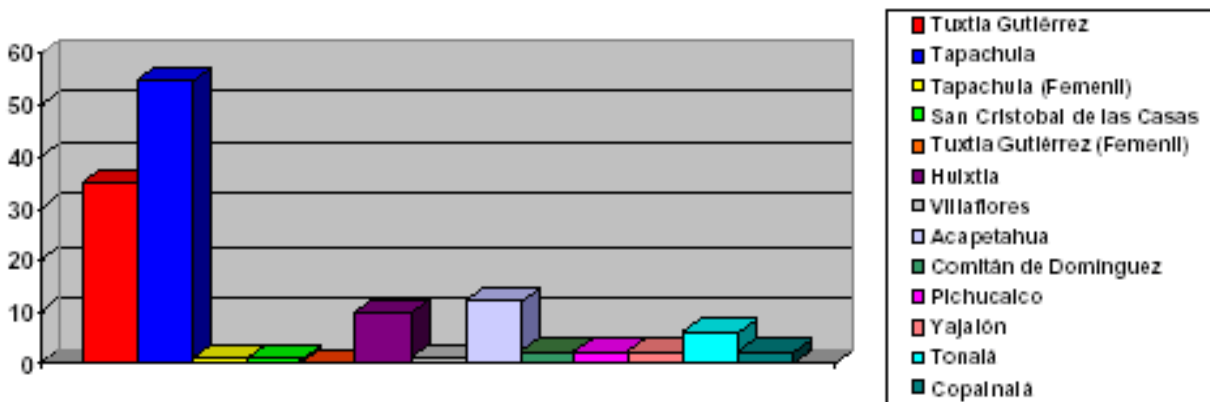
TOTALES

MEXICANOS	160
SALVADOREÑOS	35
GUATEMALTECOS	34
HONDUREÑOS	23

Fuente. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas

En la gráfica los 160 mexicanos son la suma de 57 mareros adultos en los CERESOS (Centros de Rehabilitación Social) y los 103 del Centro de rehabilitación para menores, Villa Crisol, del estado de Chiapas, sólo del mes de mayo del 2004. Esto nos ayuda a deducir que un 70% son menores de edad y la preocupante tendencia a ser mexicanos pertenecientes a las maras es creciente, por lo tanto, tal y como lo considera Instituto Nacional de Migración, “La **maramanía** es una moda que de no atenderse podría resultar perjudicial para el país en los próximos años”. (Iñiguez, 2005)

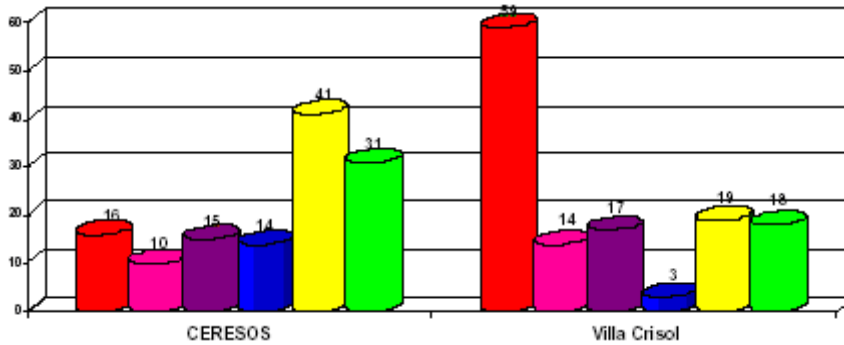
POBLACIÓN POR CERESO



FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (Mayo del 2004)

En la presente gráfica se puede apreciar que la mayoría de los detenidos en los Centros de Rehabilitación Social (CERESO) se encuentran en Tapachula y en Tuxtla Gutiérrez, cuyas ciudades, la primera es cercana a la frontera con Guatemala y la segunda es la capital del estado. Sin embargo recalquemos que la constante en ambas ciudades es la presencia de grupos maras, con líderes ya no centroamericanos sino mexicanos.

POBLACIÓN POR TIPO DE DELITO



TOTALES	
ROBO	75
LESIONES	24
HOMICIDIO	32
VIOLACION	17
PORTACIÓN DE ARMA	60
ASOCIACIÓN DELICTUOSA	49

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (Mayo del 2004)

La gráfica anterior representa el tipo de delito que cometen estos grupos vandálicos. Siendo el robo el delito con mayor incidencia por la cual reclutan a los jóvenes, y la portación de arma de fuego es el delito más ocurrido por los adultos.

En referencia a estos datos de detenciones maras, no se puede considerar a un sólo grupo sino a muchos grupos de MS 13 y de Barrio 18. No existe un sólo líder sino muchos líderes, con la particularidad de que si atrapan o matan alguno, siempre habrá un sustituto. La organización es similar a una guerrilla, no hay nadie indispensable. La diferencia es que una tiene ideología, o presume tenerla, en cambio la MS13 y Barrio XV3, sólo tiene un enorme rencor social, con un código de vida y muerte, del cual el crimen internacional se puede aprovechar. (Iñiguez, 2005)

Al finalizar el 2004, los periódicos de índole local y nacional de Chiapas y México dieron una amplia información sobre la actividad criminal y delictiva de las maras. Las notas periodísticas relativas a la inseguridad en ciudades chiapanecas como Tapachula, Arriaga, Ciudad Madero fueron motivos de impresión, para pensar que se estaba en medio de una verdadera invasión de maras en México, por llamarle en ese momento de un modo muy subjetivo. Tales informes presentaron a las maras como los únicos responsables de los altos índices delictivos de la región de la Sierra y la Costa de Chiapas.

Tras las acciones de mareros que tuvieron un impacto muy fuerte en la opinión pública, la policía de Chiapas realizó operativos en que se detuvieron centenares de presuntos integrantes de maras en la Costa chiapaneca. Como se mencionó anteriormente, el 20 de noviembre, en el marco de las celebraciones de la Revolución Mexicana en Tapachula, mientras estudiantes de escuela secundaria desfilaban, integrantes de las dos principales pandillas - Mara Salvatrucha 13 y Mara Barrio 18- se confrontaron inculcando el pánico en la ciudad al escucharse presuntos disparos (aunque ninguno de los 32 mareros detenidos en la ocasión portaba armas de fuego) se desató el “caos”. Cuando se restableció el orden, 57 personas habían sido atendidas por crisis nerviosas, pero ninguna presentaba heridas provocadas por mareros.

Además de enfrentarse entre diferentes grupos declaradamente enemigos por el control de territorio, las maras se dedican principalmente a asaltar a los migrantes indocumentados que llegan a México, con destino EEUU, desde Centroamérica. Robos y delitos en contra de indocumentados son muy comunes en la Costa de Chiapas, región de paso obligado para muchos migrantes. Este fenómeno criminal es tan común que existe una institución, parte del Instituto Nacional de Migración, creado para “proteger” a los migrantes en el área, el llamado Grupo Beta Sur de Protección al Migrante. (CIEPAC, 2004)

En el 2008, según el último informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en México se registraron la presencia de maras en aproximadamente 24 estados del país: Aguascalientes, Baja California, Chiapas (Agrupa el 90%), Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Edo. De México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. No obstante, su base de operación sigue siendo el sur de Estados Unidos, (se encuentran en más de 27 ciudades) y en la frontera sur de México, en Guatemala y en el Salvador.

2.4 LAS MARAS CENTROAMERICANAS ¿UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA O SEGURIDAD NACIONAL?

Es pertinente hacer notar que una de las consecuencias que trae consigo la presencia de las maras en México es el debate que existe entre si la presencia de ésta debe considerarse un problema de seguridad pública o si es ya un problema de

seguridad nacional. Entendemos seguridad pública como “la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.” (Alvarado, 2006) Es también importante definir el concepto de seguridad nacional, la conceptualización de seguridad nacional ha causado controversia y debate entre los intelectuales lo que ha llevado a una serie de discusiones que presentan un panorama de diferentes definiciones de Seguridad Nacional.

El concepto tradicional de Seguridad Nacional define a ésta como “(...) la seguridad del estado y está protegida por la capacidad del mismo para resistir la invasión extranjera.” (Rockwell et.al, 1990: 43p) Esta visión tradicional presenta tres principales componentes de la Seguridad Nacional:

- ∟ Estado (Gobierno Nacional que proporciona Seguridad)
- ∟ La protección de Intereses Nacionales
- ∟ Amenazas de otros estados.

Richard Rockwell define que una nación está segura cuando su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros estados a sus legítimos intereses y en caso de ser atacado, para defenderlos a través de la guerra.

En esta era global con la multiplicidad de amenazas, las ciudades fronterizas son objeto cada día de constantes problemáticas sociales que paulatinamente se traducen en problemas de Seguridad Nacional.

La relación México- Centroamérica en la actualidad y los temas centrales en la agenda de Seguridad surgen sobre todo por desafíos Internos. La seguridad está amenazada por el aumento de la Violencia Social y la Criminalidad organizada y no organizada, estos problemas presentan especificidades y particularidades a diferencia del resto de América Latina. (Bodemer, 2003)

En este sentido nos referimos a las problemáticas tales como:

- Narcotráfico
- Aumento substancial de violencia y criminalidad
- Homicidios intencionales
- Guerrillas
- Crimen organizado

- Terrorismo
- Contrabando
- Transmigración Indocumentada
- Tráfico de inmigrantes

La inseguridad en la región de la frontera sur es sin duda un problema que conduce a la nación a emplear nuevos y mejores instrumentos para combatir problemáticas que al mismo tiempo se traducen en amenazas a la seguridad nacional en México.

El surgimiento de las pandillas juveniles como las maras, para Cruz (2004: 277-278) son un problema social y de seguridad pública para la región donde surgen y se desarrollan generalmente en lugares en donde *las redes sociales, la confianza entre personas y las instituciones y organización comunitaria y las normas que rigen el comportamiento de las personas dentro de su entorno son tan débiles (...) que son incapaces de enfrentar las problemáticas creadas por las condiciones de precariedad socioeconómica*. Esto provoca que la región sea propensa y vulnerable a fenómenos como la Mara, y más aún les proporciona las condiciones favorables para establecerse, fortalecerse y desarrollar sus actividades ilícitas. En este sentido los migrantes indocumentados son el principal blanco de los maras en esta zona, y al incrementarse el número de maras el delito contra los migrantes también aumenta, se han impuesto mediante la violencia, en dicho lugar y han profanado la seguridad de la sociedad chiapaneca, por lo que se puede deducir que es un problema de inseguridad social y pública en la región Fronteriza de Chiapas.

En la actualidad la MS13 es en la actualidad un problema de seguridad pública, sin embargo si este problema no se atiende a tiempo y se le da respuesta pronta y necesaria puede convertirse en un problema de Seguridad Nacional, incluso investigadores sostienen que con la presencia en tierra mexicana de estas bandas, se está hablando “ya no de grupos locales, sino transnacionales” (García Reyes, 2004) por lo que de continuar la tendencia migratoria de estos criminales a nuestro país, el problema podría rebasar el nivel de seguridad pública para convertirse en una amenaza para la Seguridad Nacional.

En el estado de Chiapas, las pandillas que dominan la región son la mara Salvatrucha y el Barrio 18, quienes se encuentran dispersos en 21 municipios de esta entidad correspondiente a la quinta parte de la extensión del Estado Chiapaneco. su

radio de acción es alrededor de las vías del tren que corre de la frontera ciudad de Hidalgo a Tapachula donde los migrantes centroamericanos se convierten en su objetivo principal de asalto; actualmente hasta los últimos índices existentes en México las pandillas centroamericanas han abarcado 24 estados de la república Mexicana.

Entre los principales delitos que cometen los miembros de esta pandilla se encuentran el pandillerismo, la delincuencia organizada, asociación delictuosa, falsificación de documentos, portación de armas, tráfico de personas, distribuciones de drogas al menudeo, asalto y robo a mano armada.

En diciembre del 2004 el ex secretario de gobernación de México (2000-2005) – Santiago Creel- declaró que el Fenómeno de la mara era de índole correspondiente a la seguridad pública y como un fenómeno potencialmente también de riesgo para la seguridad nacional, fundamentalmente por las cuestiones vinculadas a la frontera mexicana.

Sin embargo, también declaró que no se tiene ninguna evidencia que nos permita concluir que el fenómeno de los 'maras' está asociado al terrorismo o al crimen organizado; "En ninguno de los países centroamericanos, ni en México, ni en los Estados Unidos hay ningún indicador, ninguna evidencia, ningún indicio de vinculación de las maras con los grupos terroristas, no tenemos una articulación como de cártel que podamos decir hay un líder de toda la expresión de este fenómeno en toda la región centroamericana, México, Estados Unidos" (Flores Barreto, 2004)

En el 2006, en el Gobierno de Vicente Fox Quezada, los lineamientos más importantes respecto a la Seguridad Nacional fue la firma de Acuerdo para la creación del Grupo de Alto Nivel para la Seguridad Fronteriza (GANSEF) entre México y Guatemala en el año 2002. Esto debido a que México (particularmente Chiapas) es el paso obligatorio de migrantes Centroamericanos que viajan rumbo a Estados Unidos, es por eso que este acuerdo representa un avance en materia de Seguridad Nacional para México, ya que el fenómeno migratorio ha estado en la mira de la Política de Seguridad Nacional al ser considerado como un problema para esta misma. De hecho, la Política Mexicana se ha dirigido a contener el auge migratorio, en los últimos años, una gran parte de la población migrante se ha concentrado en Chiapas, al ser zona fronteriza con Guatemala.

La visión de la prensa mexicana, con respecto a la mara salvatrucha, señala que estas pandillas pudiesen representar un riesgo para la seguridad nacional de México en términos de su clandestinidad, de su vejación, la cantidad de delitos y de violencia con la que se conducen, aunado a su alta capacidad de corrupción potencial para atentar contra la gobernabilidad democrática a través de los vínculos delictuosos de los que forma parte.

Sin embargo es este el debate entre si la presencia de las maras en estado Mexicano representan un peligro para la seguridad Nacional puesto que es importante señalar que la Mara Salvatrucha en la actualidad representa también un problema de seguridad social en la región fronteriza de Chiapas, debido a los diversos tipos de delitos que efectúan en esa región. Los diversos artículos informativos de los diarios chiapanecos acerca de las detenciones de las maras en la región del soconusco, la mayoría son de origen mexicano, es decir, no solo son los migrantes centroamericanos que se encargan ahora de implantar la inseguridad social, son los mismos connacionales quienes están formando las células delictivas al interior de la región.

En base a esto podemos deducir que las maras, representan un problema para el gobierno en el sentido que éstas están siendo integradas y fortalecidas por mexicanos, que si bien no son miembros de las maras centroamericanas, están imitando el patrón de conducta de estas, de tal manera que si esta tendencia se sigue fortaleciendo a lo largo del país, otras zonas pudieran sufrir las consecuencias de la violencia generalizada exportada a nuestro país por las maras.

De la perspectiva anterior podemos partir para saber si el problema de las maras centroamericanas representa una amenaza para la seguridad nacional del país o si simplemente es un problema de seguridad social y pública que debe ser atendido por las autoridades locales. Esto de acuerdo al número y tipo de delitos en los que se ven involucrados los miembros de esta pandilla.

El estado de Chiapas, puede ser considerado como el principal radio de acción de estas células delictivas de mareros, esto se debe a varios factores, uno de ellos es que geográficamente Chiapas es el estado fronterizo con Centroamérica, esto lo convierte en un paso forzado como ruta para llegar a la frontera norte de México para posteriormente llegar al destino fijado. Otro de los factores que hacen al estado más vulnerable a este pandillerismo es que es una zona marginada en donde no existe

cohesión social debido a que esta se encuentra integrada por diversos grupos étnicos que tienen diferencias entre sí, y más aún los problemas.

En la actualidad, las maras pueden ser consideradas como una fuerza social de grandes proporciones, en un movimiento social que responde a la crisis democrática de los países centroamericanos, y la falta de oportunidades para el desarrollo humano, cuya expresión más radical se refleja en la violencia generalizada. En este sentido se debe reflexionar acerca de la situación social de México, ya que si éste tipo de fenómenos se desarrollan en donde las redes sociales son muy débiles, en donde existe una fragmentación social, quiere decir que nuestro país carece de una estructura sólida, que a su vez está permitiendo que fenómenos negativos como las maras afecten la estabilidad social de ciertas zonas del territorio nacional.

En el 2009, Las autoridades de México insisten en que el problema de las maras, a diferencia del de Centroamérica, donde ya el fenómeno se convirtió de índole nacional, en México todavía es una cuestión de seguridad pública cuya dinámica depende de las oleadas migratorias en la frontera. Sin embargo, no deja de estar latente la preocupación de que las maras mexicanas, muchas o no, tengan vínculos con el crimen organizado, de este modo impedirlo se convierte en el punto central de las autoridades de México.

CAPÍTULO 3

LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y CENTROAMÉRICA AL FENOMENO MARA.

Las demandas de seguridad se han convertido en la búsqueda de acuerdos entre México y los gobiernos centroamericanos, así como una de las alternativas para enfrentar la actividad transfronteriza de las maras. Aunque en el discurso se reconoce la diversidad causal del fenómeno, han prevalecido medidas principalmente de carácter policiaco. Con base en esto, el presente capítulo expondrá la respuesta que han tenido los gobiernos de México y Centroamérica al fenómeno mara: leyes antimaras, programas de combate al pandillerismo y el alcance y resultado de las políticas antimaras.

3.1 POLITICAS DE SEGURIDAD: LEYES ANTIMARAS

Los países de la región afectados con el crecimiento de las maras, han implementado leyes especiales para el combate de las pandillas y han logrado frenar en algunos casos la actividad criminal de estos grupos, más no erradicarlas por completo.

En 1995, se firma el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (TMSD), entre los gobiernos centroamericanos; con dicho tratado se destaca un concepto desmilitarizado de la seguridad, es decir, ahora los temas de mayor relevancia y preocupación para Centroamérica serían los temas de delincuencia, el medio ambiente, el narcotráfico y los problemas sociales relacionados con la pobreza y el desarrollo, bajo los lineamientos de democratización y desarrollo de la región. De igual forma, no podemos omitir que el objetivo principal del TMSD era ratificar la sumisión del poder militar al poder civil constitucionalmente electo.

El tema de las pandillas juveniles o maras en ese momento no se tomó en cuenta al hablar de seguridad democrática. Estas agrupaciones han existido en Centroamérica, como en casi todas las ciudades de América Latina, desde la década de 1960. Sin embargo, las transformaciones que experimentaron durante los años noventa y particularmente su irrupción en el escenario internacional a inicios del siglo XXI hacen necesaria la reflexión acerca de su significado como fenómeno multidimensional de seguridad, en Centroamérica, Estados Unidos y México. (Armijo, Benítez, Hristoulas, 2007)

Con el transcurso del tiempo, la situación en el mundo se volvía cada vez más compleja, y la situación en Centroamérica democráticamente no había tenido grandes cambios, pero no es hasta el 2001, tras los ataques del 11 de septiembre en los Estados Unidos, que traería como consecuencia nuevas transformaciones a las organizaciones tradicionales de seguridad nacional, para enfrentar lo que a partir de ese entonces se considera la amenaza central: el terrorismo. De este modo, la seguridad democrática que tras la firma del TMSD era el objetivo principal, es sustituida y limitada a la agenda de la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y también la delincuencia derivada de Estados Unidos.

De este modo los nuevos e inconsistentes gobiernos democráticos siguen inmersos en antiguos problemas, incluso políticos, económicos y sociales. Ahora la violencia y la delincuencia en la región crecían día a día. La multiplicación de maras en Centroamérica hizo que se empezara a ver no sólo como un simple problema público en algunas de las ciudades, sino de toda Centroamérica.

En este ámbito los países en cuestión perjudicados por los problemas sociales, económicos y políticos, pero invadidos de pandillas, propusieron proyectos de Leyes como en el caso de Guatemala; y por otro lado quienes ya han aprobado leyes con atención específicas y dirigidas concretamente al fenómeno de las maras: El Salvador y Honduras:

a) EL SALVADOR.-

En el 2003 El Salvador decreta su primera ley antimara, sin embargo esta es impugnada y decretada inconstitucional en abril del 2004, paralelamente en el mismo año se decreta otra nueva ley (junio del 2004) denominada Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales, la cual no tuvo obstáculo alguno y fue aprobada sin discusión legislativa, sin embargo esta ley a pesar de ser aprobada, fue criticada y clasificada como una edición de la primera, puesto que seguía manteniendo algunos aspectos violatorios como la habilitación de menores mediante la cual se podría, previo peritaje, determinar si un menor podía ser juzgado como adulto. No obstante, al no tener vigencia, son leyes que sí tuvieron efectos jurídicos a pesar de su temporalidad, y generaron acciones y prácticas policiales y de investigación, asumidas como parte del Plan Policial “Mano Dura”.

A consecuencia de la presencia de las pandillas se efectuaron mesas de trabajo por el gobierno del presidente Elías Saca en julio de 2004, como resultado de dichas reuniones de trabajo se introdujo una reforma relativa al tema de las “agrupaciones ilícitas” las cuales representaron la figura jurídica utilizada por la Policía Nacional para dar captura en flagrancia a miembros de pandillas. Por otro lado, la constitucionalidad de esa figura se cuestionó debido a que genera la posibilidad de efectuar una captura sin que la persona haya incurrido aún en delito alguno.

b) HONDURAS.-

Caso contrario a El Salvador, Honduras el 12 de agosto de 2003 aprobó el decreto núm.117-2003, que reformó el artículo 332 del Código Penal (vigente desde 1984), sobre el delito de asociación ilícita. El artículo 332 original estaba redactado de la siguiente manera:

Artículo 332. Se sancionará con uno a tres años de reclusión a los fundadores, presidentes o directores de las asociaciones ilícitas y con multa de cien a quinientas lempiras a los asociados. Se reputan asociaciones ilícitas las que por su objeto y circunstancias sean contrarias a la ley, a la moral pública, y las que tengan por fin cometer algún delito.

La nueva redacción del artículo dispone lo siguiente:

Artículo 332. ASOCIACIÓN ILÍCITA. Se sancionará con la pena de nueve (9) a doce (12) años de reclusión y multa de diez mil (L.10,000.00) a doscientas mil (L.200,000.00) lempiras a los *jefes o cabecillas de maras, pandillas* y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.

Además de la reforma al artículo 332 del Código Penal vigente, la Ley de Policía y Convivencia Social (decreto núm. 226-2001 del 23 de enero de 2002) establecía, en los artículos 90 y 91, medidas contra los actos de las personas menores de 18 años, que denomina como “vagancia y pandillerismo pernicioso”. Estos artículos establecen lo siguiente:

Artículo 90. Se considera pandilla perniciosa al grupo de adolescentes de doce (12) a dieciocho (18) años, que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas o entre sí, dañar bienes públicos o privados u ocasionar desmanes que alteren el orden público.

Artículo 91. *Al adolescente que integrando una pandilla peligrosa porte cualquier tipo de armas, hostigue de modo amenazante a personas, utilice material inflamable o explosivo, consuma alcohol o drogas en la vía pública, se le detendrá de inmediato y pondrá a la orden del juez competente para la aplicación de la medida socioeducativa que corresponda.*

De igual manera, el Congreso Nacional emitió el 2 de octubre de 2001, el decreto 141-2001, el cual estableció la Ley para la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas ligadas a maras y Pandillas, pero, no fue sino hasta abril de 2004 que se puso en funcionamiento dicho programa con el objetivo de: "...prevenir las causas que inducen a las personas a pertenecer a pandillas o maras... rehabilitar y reinsertar en la vida social a personas que pertenecen o han pertenecido a pandillas o maras, a fin de que puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas que actúen en su vida privada y pública con autoestima, responsabilidad social y respeto a las leyes." (Rodríguez, 2006)

c) GUATEMALA.-

A Guatemala podríamos considerarlo un caso especial y diferente al de El Salvador y Honduras, en este país las maras no están vedadas, y los delitos que ejecuten sus integrantes son tratados legalmente con la legislación y tipificación penal ordinaria existente, aplicable a cualquier ciudadano y, en el caso de los menores de edad se utiliza el régimen especial para esas situaciones, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEYPINA), que en su artículo 133 establece que los adolescentes, comprendidos entre los 13 años y antes que cumplan los 18, si hubiesen estado en conflicto con la ley penal, son sujetos de responsabilidad penal. Las personas menores de 13 años son inimputables.

Según el artículo 138, los actos que cometan no serán considerados como actos en conflicto con la ley penal. Es claro que una persona que pertenezca a las maras y esté comprendida en las edades que señala la LEYPINA, y que cometa actos reñidos con la ley penal, será sujeto de responsabilidad penal en las condiciones que esta Ley lo establece. Las personas menores de trece años que hayan cometido actos conflictivos penalmente no pueden ser privados de libertad, así lo establece el artículo 104 de la LEYPINA. Sin embargo, los adolescentes mayores de 13 años y menores de 18 años sí pueden ser privados de libertad, de acuerdo con el artículo 182 de la misma Ley.

Esta privación de libertad es provisional, y tiene carácter excepcional para quienes están entre los 13 y 15 años de edad

En julio del 2007, en un artículo publicado en el Economist Intelligence Unit los jefes de gobierno centroamericanos estuvieron de acuerdo en combatir la actividad de las pandillas, compartiendo información de inteligencia y seguridad fronteriza, así como colaborar en el desarrollo de programas de capacitación policiaca e iniciativas contra las pandillas. En base a esto, cada país pretende desarrollar una fuerza de reacción rápida diseñada para emprender operaciones conjuntas con países vecinos en una base apropiada. El objetivo de esta cooperación es obstruir la capacidad de las pandillas de moverse libremente por la región y evitar gastos jurisdiccionales. Washington reconoció su propio problema con las maras al fundar la Fuerza de Tarea Nacional contra la Pandilla MS-13 de la FBI, en 2004. La naturaleza trasnacional del problema fue reconocida cuando la FBI lanzó su Iniciativa Trasnacional contra las Pandillas (TAG), con sede en el Salvador, la cual promoverá que los países centroamericanos compartan inteligencia con Estados Unidos, y cooperara con el diseño de operaciones nacionales contra las pandillas.

d) MÉXICO

En el caso de México, los datos obtenidos en la investigación en la frontera sur y en las entrevistas con autoridades de distinto nivel, confirman el diagnóstico de USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional) que las políticas públicas mexicanas, lidian con el problema de las maras, y presentan dos problemas fundamentales³:

En primer lugar, no existe una estrategia nacional o plan de acción integral para combatir la amenaza marera. Pero, sin duda alguna, cada una de los estados y órganos federales (PGR, PFP, AFI, CISEN) aunque fraccionados siguen en la búsqueda de alguna solución que aminore los problemas. Con esto solo se refleja la falta de cooperación entre las autoridades mexicanas.

En base a lo anterior, y como segundo punto, solo nos queda una explicación, y es la desconfianza de las autoridades tanto estatales como federales que impide el trabajo conjunto y que por consecuencia hace más difícil encontrar las soluciones mas idóneas para combatir a las maras.

³ Diagnostico de la United State Agency For Internacional Development (USAID), tomado del articulo de Natalia Armijo, Raúl Benítez Manaut y Athanasious Hristoulas, “Las Maras y la Seguridad del triángulo México- Estados Unidos- Centroamérica” 2009

3.2 PROGRAMAS DE COMBATE AL PANDILLERISMO

Con la gravedad del problema y el fracaso de las leyes antimaras en su máximo exponente, cada uno de los países afectados – El Salvador, Honduras, Guatemala, Estados Unidos e Incluso el mismo México- se dieron a la tarea de la búsqueda de nuevas alternativas que contrarrestaran el problema de las maras, he aquí el surgimiento de nuevos programas de combate a las Maras.

En el 2001 y considerando como punto alarmante a las pandillas centroamericanas que se habían expandido por varias partes de la región incluyendo Centroamérica y América del Norte con puntos rojos de delincuencia, se empezaron a endurecer las medidas antimaras, en el Salvador se lanzó el Plan Mano Dura en 2003, al que siguió el Plan Súper Mano Dura de 2004, en 2003, Honduras modificó el código penal con la Ley Antimara. Guatemala intentó hacer lo mismo año, pero la legislación no fue aprobada; en cambio ha lanzado iniciativas de mano dura, como el Plan Escoba de 2005, diseñado para combatir el pandillerismo, así mismo, las legislaciones salvadoreña y hondureña tienen disposiciones comunes: consideran delito ser miembro de una mara, y otorgan mayores poderes de registro y detención a la policía e imponen condenas de prisión más largas para los pandilleros.

Los planes Mano Dura (El Salvador), Cero Tolerancia (Honduras) o Escoba (Guatemala)- políticas ancladas en la represión- fueron apoyadas por Washington tras los atentados del 11 de septiembre del 2001 como parte de la lucha contra el terrorismo, que también incluía un endurecimiento de la política migratoria. México no fue la excepción y en el 2002 ejecuta el Plan Acero. Desde 2003 El Salvador se convirtió en una especie de centro coordinador contra el pandillerismo a través de la celebración anual de una Convención Internacional Antipandillas, que en abril del 2008 tuvo su cuarta edición y en la que se reunieron cerca de 350 expertos y agentes policiales de El Salvador, Estados Unidos, México, Honduras, Guatemala, Puerto Rico y Costa Rica.

“Las estrategias de mano dura han sido cuestionadas tanto por su indiscriminada aplicación que las convierte en violatorias de derechos humanos de la juventud, como por la poca eficacia que han demostrado para combatir el crimen. Los tres países que han adoptado estas medidas (El Salvador, Honduras, Guatemala y más reciente México) se mantienen como los más violentos de la región. Las estadísticas recabadas por el Observatorio Centroamericano sobre la Violencia

reportaron para 2005 que la tasa de homicidios por cada mil habitantes era de 36% en Guatemala, 63% en El Salvador y 78% en Honduras, mientras que en Nicaragua se presenta la tasa de 10.” (Armijo, Benítez y Hristoulas, 2009)

A continuación se describen los Programas de Combate de cada país:

- **Plan mano dura:**

El Plan Mano Dura y Súper Mano Dura en El Salvador, Plan Escoba en Guatemala o Plan Cero Tolerancia en Honduras. Todos ellos, obedecen además al afán de estos gobiernos por satisfacer una demanda de seguridad (pero sobre todo, un reclamo de castigo) que ha ido creciendo en las sociedades de estos países. El plan Mano Dura creada por el ex presidente Salvadoreño Elías Antonio Saca “Es un plan integral, que contiene la parte legal, la prevención y la reinserción, detallada que la Policía Nacional Civil, apoyada por soldados, que lanza una ofensiva para capturar a jefes de maras y desbaratar esas bandas. Paralelamente a esto, el gobierno impulsará el Plan denominado Mano Amiga, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, el Consejo de Seguridad Pública y la Secretaría Nacional de la Familia, con el apoyo de iglesias y organismos no gubernamentales. El Plan Mano Amiga tiene como prevenir el delito y buscar la reinserción de aquellas personas que quieran cambiar de vida” (Cruz Rojas, 2004)

El Plan Súper Mano Dura es la continuación mejorada de la primera propuesta antipandillas, impulsada por el ex presidente de El Salvador, Francisco Flores. Esta propuesta se encontró con la negativa de los jueces de castigar a los mareros capturados, debido a lo que ellos consideraban la normativa como “ley inconstitucional”. Sin embargo fue aceptada y apoyada por catorce mil efectivos policíacos y militares y las reformas penales antipandillas, con este plan el Gobierno se propuso acorrallar y desarticular a las maras con redadas, persecución de sus cabecillas, infiltración y vigilancia permanente y golpes a su principal base de subsistencia: el narcotráfico. (Cruz Rojas, 2004) en resumen, este plan contempla cuatro ejes: la prevención y participación ciudadana, la disuasión y persecución, la rehabilitación y la reinserción. El plan también tiene un componente humano para buscar la rehabilitación de los mareros, borrarles los tatuajes y propiciarles empleos. Se prevé que los pandilleros desarrollen trabajos de servicio público para que reciban un pago mínimo con el cual se establezca un fondo que sirva para reparar los daños a las víctimas y para que ellos reciban un ahorro al salir de la cárcel.

Asimismo proclama un programa especial de protección a testigos de delitos cometidos por las pandillas. El programa enfatiza en grupos de apoyo, entre los comités ciudadanos, para ayudar a las víctimas de la delincuencia. Estas últimas serán auxiliadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobernación, que les daría el apoyo de abogados sin costo alguno. Se dará tratamiento psicológico intenso y especializado a los pandilleros que tengan alto grado de dificultad para rehabilitarse.

La Policía Nacional Civil (PNC) De El Salvador, declaró a la prensa en el 2003 que en dos meses del plan Mano Dura contra las maras, los homicidios se habrían de reducir en 16.92 por ciento este dato porcentual equivale a 66 asesinatos menos, que son la diferencia entre los 390 de los dos meses antes del programa Mano Dura y los 324 después de 60 días de desarrollo del mismo. Pero el subdirector general de la PNC, Pedro González, afirmó que de 2,438 pandilleros capturados, 1,505 fueron liberados. El resto continúa procesado en los tribunales. Para la policía, los resultados son satisfactorios pues se ha logrado llevar “paz y tranquilidad” a la población. En este aspecto, se han realizado, en los mismos últimos 60 días, 900 dispositivos de seguridad a las zonas recuperadas y 516 operativos de borra de grafitos. A la par de los operativos del plan policial, los agentes han hecho 74 decomisos de droga, en su mayoría; además, la autoridad policial se ha incautado de 119 armas y se han recuperado 58 casas “destroyer”, es decir, viviendas ajenas que los mareros habían ocupado, ya sea para habitar o para utilizarlas como bodegas.

- **PLAN ESCOBA**

Aunque Guatemala no tiene ley antimaras, el ex presidente Oscar Berger mencionó que durante su gobierno (2003-2008) estudiaría las legislaciones de El Salvador y Honduras porque en estas dos naciones se han establecido estrictas leyes contra las pandillas que han causado muertes, robos y extorsiones. Para plantearse la posibilidad de una ley similar, es por ello que consecuentemente surge el *Plan escoba* en Guatemala el cual es una estrategia emprendida en respuesta a la oleada de crímenes que les atribuyen a las maras y con el que se han capturados cientos de pandilleros, que están relacionados a diferentes delitos.

- **PLAN LIBERTAD AZUL:**

El Presidente de Honduras precisó ser necesario crear una fuerza especial para combatir en forma conjunta el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de armas y a las pandillas que asolan a la región.

El ex presidente de Honduras, Ricardo Maduro, electo tras una campaña basada en el slogan de libertad azul y puño de acero que no era otra cosa que una política fundada en la tolerancia cero. El problema de las bandas juveniles en América Central no es nuevo. En El Salvador las bandas se volvieron un problema a finales de los años ochenta; en Guatemala y Honduras, las bandas aparecieron en la primera mitad de los noventa. Desde entonces su número se ha multiplicado, es por estos datos estadísticos por los cuales puso en marcha el programa Cero Tolerancia, que a lo igual que el plan Escoba en Guatemala y programas de Acero en Chiapas son programas influidos y con bases en el programa Mano Dura.

Como ya se sabe, el crecimiento de las bandas o de Pandillas tienen su origen en dos vertientes: las prolongadas guerras civiles que asolaron a América Central durante los años ochenta, y la política de deportación de EEUU.

Sin embargo, José Miguel Cruz, investigador en la Universidad de América Central en El Salvador considera que estas teorías no reflejan las realidades locales. Honduras, es el país con el problema de bandas más serio. Parte del problema recae en la manera en que los gobiernos de América Central abordan el fenómeno. Durante muchos años, las autoridades simplemente ignoraron el surgimiento de las bandas. Como resultado, desatendieron los problemas sociales. Lejos de fortalecer las instituciones sociales, esta falta de atención las debilitó. Protegidas por la indiferencia, las bandas crecieron. En lugar de articular políticas que le devuelvan a la juventud de la región sus derechos fundamentales, los gobiernos de América Central se están preparando para iniciar una guerra contra las bandas en nombre de la seguridad nacional. (Cruz. 2005)

En Honduras las bandas están más conectadas con el crimen organizado porque la política de limpiar las calles ha empujado a muchos miembros a unirse a traficantes de drogas por protección. Y ahora las bandas parece han invadido el sur de México porque las políticas represivas de los países de América Central han hecho huir a los miembros hacia el norte.

- **PLAN ACERO:**

En México, Tapachula Chiapas, Las cifras indican que este sigue siendo, con diferencia, la ciudad donde más pandilleros hay. Hasta la fecha fue este el lugar donde habían cientos de maras detenidos. Siendo Tuxtla Gutiérrez la segunda Ciudad que ocupa el segundo lugar con detención de maras.

En México existe una unidad llamada GANSEF, (Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza) creada en el 2002 por México y Guatemala para cooperar en cuestiones de seguridad. Belice también pertenece a este grupo. Chiapas ejecuta la segunda etapa del plan que ni en nombre ni en hechos es menos duro que el Mano Dura: plan Acero. Consiste en detener pandilleros y, como contraparte preventiva, dar charlas en secundarias.

Desde el 2002, en Chiapas, se ejecuta el plan Acero, que, el cual es un plan de inteligencia y desarticulación de pandillas o un plan cuyo objetivo fundamental es “agarrar a los que sean integrantes de maras”, como el plan Mano Dura.

Cuando el huracán Stan golpeó a Chiapas, estaban ya en marcha operativos en contra de las Maras. Los más conocidos, ACERO I, II y III. Mediante éstos, la policía sectorial, la Secretaría de Seguridad Pública de Chiapas, la Agencia Estatal de Investigación y la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Tapachula conjuntamente identificó y arrestó a 130 mareros en ACERO I (2003); 137 en ACERO II (2004), y alrededor de 600 en ACERO III (diciembre 2005 a junio 2006). También cabe mencionar los operativos COSTA, y “Frontera Sur” que tuvo lugar en 2004 con la participación de la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación, y, “Escudo Comunitario”, realizado conjuntamente con autoridades de Guatemala y El Salvador en 2005. El incremento de detenciones en las sucesivas fases del operativo ACERO pueden ser interpretadas de dos maneras: o las autoridades locales se han vuelto más eficientes en la identificación y detención de los pandilleros (explicación preferida por las autoridades) o, alternativamente, ha habido un incremento dramático de los miembros de las maras en los últimos años. La investigación de

campo y las entrevistas realizadas en Chiapas, sugieren que en efecto el problema marero ha sido reducido y existe un mayor control por parte de las autoridades. No obstante, ciertos oficiales de la SSP de Chiapas insisten en que la disminución de la presencia de las maras en el Estado, y particularmente en Tapachula, es el resultado del huracán Stan, ya que la devastación obligó a los mareros a moverse hacia otras partes del estado o del país, o en el caso de los pandilleros de América Central, a volver temporalmente a sus países. La preocupación radica en que una vez que se reconstruya la infraestructura, las maras podrían regresar a la región.⁴

La mara está activa en Centroamérica, México, Estados Unidos y Canadá, su actividad criminal se orienta al robo de vehículos, narcotráfico, tráfico de armas, robo a mano armada y homicidios. Los esfuerzos de los gobiernos afectados con este súbito vandalismo se enfocaron hacia promover cambios en tres vertientes:

1. Adecuar su sistema legal.
2. Reforzar la seguridad interna junto con la infraestructura penitenciaria.
3. Mejorar el sistema social.

Para el cumplimiento de estos tres apartados en el caso de México, se trabaja en la detención de indocumentados en la cual participan todas las corporaciones policíacas como: Migración, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Estado, Policía Federal de Caminos, Ejército, Secretaría de Marina, Policía Antinarcóticos. Todas ellas organizan eventualmente operativos de captura de indocumentados, ya sea en los trenes del ferrocarril, en los hoteles y casas de huéspedes e incluso en los prostíbulos.

Sin embargo, se considera urgente atender la frontera sur y particularmente Chiapas, donde se realizan la mayor parte de los arrestos y deportaciones y donde se corre el riesgo de establecimiento de migrantes con tendencias criminalistas como la de los mareros. Sin embargo muy a pesar del cuidado de tenerse y la vigilancia extrema también se mantiene una relación que estrecha de recomendaciones de política pública y sugerencias en materia migratoria a fin de que sean respetados los

⁴ Plan Acero en Chiapas, tomado del artículo de Natalia Armijo, Raúl Benítez Manaut y Athanasios Hristoulas, “Las Maras y la Seguridad del triángulo México- Estados Unidos- Centroamérica” 2009

derechos de los migrantes y se haga una cuidadosa auscultación que determine la calidad migratoria del individuo.

Con lo mencionado anteriormente y con la iniciativa de ley antimaras el objetivo es sancionar con penas severas las acciones delictivas de los pandilleros. Con la tipificación de nuevos delitos, como agrupación ilícita, exacciones intimidatorias y obstrucción extorsiva de tránsito, se busca castigar a los pandilleros, que en el último año han sembrado el terror en el país. Tan solo en Chiapas en noviembre del 2004, las fuerzas de seguridad mexicanas capturaron en el estado de Chiapas a ocho mil indocumentados relacionados con maras y bandas del crimen organizado. (Méndez, 2005)

Cabe señalar que esta ley fue impulsada por el Partido Patriota (PP), y considera que los mareros deben recibir las mismas sanciones que un adulto a partir de los 12 años de edad, pues, según se ha comprobado, un buen porcentaje de ellos oscilan en esa edad; sin embargo esta iniciativa originó las opiniones de los países en cuestión repercutidos por este problema de seguridad social:

Las pandillas han sido responsables de crímenes atroces, robos, asaltos, extorsiones y amenazas, los integrantes de las maras han encontrado terreno fértil en México y Centroamérica debido a la falta de herramientas adecuadas para sancionarlos.

3.3 ALCANCE Y RESULTADO DE LAS POLITICAS ANTIMARAS

Los gobiernos de Centroamérica han fracasado en sus políticas de "mano dura" contra las maras o pandillas criminales; Guatemala, El Salvador y Honduras son los países donde más proliferan las maras, que actúan menos en Costa Rica y Nicaragua, indicó el estudio "maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica", elaborado por la firma costarricense Demoscopia, el estudio se hizo en 2007 en los cinco países y abarcó a 3.402 personas, entre mareros en libertad o presos, familiares suyos, vecinos, policías, pobladores, comerciantes y víctimas de asaltos, robos o extorsiones de Maras. Este es el primer estudio regional sobre las

maras, aseguró el director del proyecto de investigación, José Alberto Rodríguez.⁵ Lejos del éxito, las leyes antimaras y programas alternos a ello, han fracasado, por el contrario la violencia y los homicidios se han incrementado y los integrantes de las pandillas se siguen multiplicando. Contrario a las intenciones de las autoridades de gobierno, la combinación de políticas anti- maras y la debilidad institucional de los sistemas penitenciarios de Centroamérica han llevado a la transnacionalización y criminalización de las maras y han generado incentivos a la profesionalización de la violencia, haciendo a las maras más organizadas y sofisticadas.

De igual forma, como los gobiernos fracasaron en sus medidas para combatir a la mara, México también no presentó éxito alguno con sus “reformas en el sistema de seguridad pública y justicia, además de permitir, tolerar o no tener capacidad para controlar la corrupción y las fronteras. Las Estrategias fracasaron, sin embargo hay que tomar en cuenta, algunos de las circunstancias que propiciaron estos resultados:”(Armijo, Benítez, Hristoulas, 2009)

- a) No se puede identificar a todo migrante como potencial delincuente.
- b) La juventud está estigmatizada con una problemática adicional, y se están violando los derechos humanos de muchos jóvenes de forma injusta.
- c) Es un peligro exagerar las cifras y definir el fenómeno como de “seguridad nacional”.
- d) Es un gran riesgo para las relaciones entre Estados Unidos, Centroamérica y México, identificar migración con seguridad nacional.
- e) Se deben reformar muy profundamente los centros de detención y de rehabilitación de delincuentes.
- f) Se deben articular las estrategias policíacas de mano dura con las de prevención, buscando un equilibrio entre ambas para buscar tanto la efectividad policíaca, como el respeto a los derechos humanos. Asimismo, las políticas de mano dura deben aplicarse a aquellos que delinquen, y no a toda persona sospechosa de ser delincuente simplemente por su aspecto.

En la actualidad, las pandillas son agrupaciones perfectamente organizadas y con propósitos claramente definidos. Oscar Bonilla, presidente del Consejo Nacional

⁵ Artículo tomado de la Información y Análisis de América Latina-INFOLATAM- “Centroamérica: fracaso de las políticas de Mano Dura, contra las Maras”, Tegucigalpa Honduras, 2008, en http://www.infolatam.com/entrada/centroamerica_fracaso_delaspoliticas_d-6902.html

de Seguridad de El Salvador en una entrevista a Radio Nederland (2007) dice que, en efecto, las organizaciones de tráfico de droga y armas son quienes en la actualidad encabezan los grupos de jóvenes; la mayoría de ellos todavía sufren el impacto psicológico que les dejó el conflicto interno y que nunca recibieron atención, por lo que el tratamiento debe darse de forma más especializada.

En México como en Centroamérica, el Estado necesita hacer una reevaluación de políticas y funciones de operatividad y un servicio inteligente y eficaz para contrarrestar los problemas consecuentes de la aparición de jóvenes pandilleros agrupados y con fines ya definidos y con esto establecer nuevas estrategias para lucha contra la delincuencia.

En febrero del 2006 el ex secretario de Gobernación de México Carlos Abascal Carranza (2005-2006) mencionó que aunque se piensa que la "única o la principal relación", en términos de seguridad y migración, es con Estados Unidos, no hay "nada más lejos de la realidad". Hay amenazas comunes para México, Belice y Guatemala, agregó, por lo que el asunto de seguridad es una responsabilidad compartida que requiere cooperación y acuerdos en el ámbito binacional y subregional.

El ex secretario de Gobernación Abascal Carranza hizo siempre énfasis de que las acciones para reforzar la seguridad en la frontera sur no implican el despliegue de fuerzas armadas, sino el intercambio de información y mecanismos de seguridad compartidos que aseguren el combate a los ilícitos, en particular al crimen organizado. Concluyó que se pactó mantener líneas de comunicación para el intercambio de información, bajo el supuesto y base de responsabilidad compartida. Acordamos la necesidad de explorar mecanismos para avanzar en nuestros objetivos y propósitos comunes en materia de seguridad en nuestra subregión.

México y los países del llamado Triángulo Norte centroamericano –Guatemala, El Salvador y Honduras– registran los mayores niveles de violencia provocada por delincuencia y pandillas, que reafirma el fracaso de las políticas de mano dura.

Por otra parte los funcionarios de los gobiernos de Centroamérica, República Dominicana, México y Estados Unidos planearon –julio del 2007– una estrategia conjunta de seguridad regional para combatir a las pandillas, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, en el marco del Sistema de Integración Centroamericano, SICA. La estrategia, contenida en una declaración conjunta está dirigida a combatir a las pandillas, a los carteles del narcotráfico y a los traficantes de armas, suscrita en

Guatemala por representantes de los países latinoamericanos involucrados y el ex subsecretario de Estado norteamericano para el Hemisferio Occidental, Thomas Shannon.

México se ha convertido en un socio fundamental con Estados Unidos para combatir al narcotráfico, adelantarse al terrorismo, y enfrentar otras amenazas transfronterizas. El Presidente de México, Felipe Calderón ha tomado una postura contra los criminales transnacionales que actualmente amenazan a México, y la disposición de su gobierno de trabajar a la par con los Estados Unidos. El gobierno del Presidente Calderón sigue hasta la actualidad demostrado un compromiso sin precedentes por mejorar la seguridad pública, lanzando agresivas operaciones antidrogas en los estados de México.

Como dato estadístico, en una conferencia efectuada en el 2007, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Se acordó la cooperación militar conjunta de México y Estados Unidos la cual consistió en un programa de 1, 400 millones de dólares para apoyar la cooperación con México en asuntos de seguridad. Así mismo se solicitó 50 millones de dólares para enfrentar los mismos peligros del narcotráfico en Centroamérica; de tal manera que con esto se produciría un hemisferio más seguro y pacífico en el que las organizaciones criminales ya no estén desestabilizando gobiernos y amenazando la seguridad nacional y regional.

Sin embargo, para cumplir con estos objetivos el entonces Presidente de los Estados Unidos manifestó que es necesario para obtener resultados positivos las siguientes cuestiones: (Garza, 2007)

- Mejorar los programas actualmente en funcionamiento en las agencias de seguridad de nuestros aliados para la vigilancia de sus territorios, y para la respuesta rápida de las fuerzas de seguridad en las operaciones contra los narcotraficantes al permitirles mayor movilidad.
- Equipo e insumos para apoyar a las agencias de seguridad que son contrapartes en la inspección e intercepción de drogas, bienes traficados, y contrabandos de personas y otros artículos
- Tecnología computacional que fortalezca la coordinación de las fuerzas de seguridad de los diversos países, y su intercambio de información con los Estados Unidos

- Tecnologías que mejoren la capacidad de nuestros socios de recabar información de inteligencia que les permita tomar acciones de procuración de justicia
- Capacitación que apoye el compromiso que México y Centroamérica tienen de racionalizar y profesionalizar sus organizaciones de procuración de justicia
- Medidas para aumentar la capacidad y entrenamiento para complementar acciones tomadas por gobiernos de la región con el fin de reformar procesos judiciales, responder a las preocupaciones de la ciudadanía, y reforzar la administración de las prisiones.
- Apoyo para ONGs y agencias mexicanas que laboran para reducir el creciente uso de drogas en México
- Programas de equipamiento, entrenamiento y acción comunitaria en países centroamericanos con el fin de implementar medidas contra las pandillas, y ampliar el alcance de estas medidas en la región.

Así mismo, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, considera que la violencia asociada al narcotráfico, que se presenta particularmente en la frontera entre Estados Unidos y México, no puede ser enfrentada de manera aislada... sino por el contrario requiere de una multiplicidad de acciones que tienen que darse en las sociedades y en los gobiernos. Desde el combate mismo a la acción de los criminales hasta la labor preventiva, la labor de protección y la atención a las adicciones entre jóvenes y adolescentes.

Los Gobiernos y las políticas de Mano Dura son particularidades de la debilidad y vulnerabilidad de los países que son incapaces de desarrollar y utilizar mecanismos de impedimento, tales como políticas y programas de prevención económica y social. Además de la falta de información por parte de la policía sobre el tipo de actividades criminales o delincuencia en que están involucradas las pandillas que limita las posibilidades de los programas y agencias estatales para solucionar el problema de las maras.

CONCLUSIONES

Las organizaciones delictivas autonombradas “maras” se especulaban como un problema de seguridad pública que posteriormente se tornó de seguridad nacional en Centroamérica, específicamente en Guatemala, Honduras y el Salvador- en el conocido “Triangulo del Norte”-. Por otra parte, en México y Estados Unidos se considera como un problema de seguridad pública, aunque en México se haya llegado a pensar en base en declaraciones hechas a los medios informativos, de que las pandillas juveniles provenientes de Centroamérica se estaban convirtiendo en un problema de Seguridad Nacional, esto por el crecimiento y la expansión transnacional de las maras y el supuesto ligamiento con el crimen organizado.

El origen de las maras data entre 1980 y 1990, con las guerras civiles y el terror sembrado en Centroamérica. Las maras surgen como consecuencia del desastre nacional ocurrido en aquellos países, la situación dio como resultado altas tasas de urbanización y migración hacia los Estados Unidos y México, sin embargo, el problema se agudizó cuando Estados Unidos deporto a miles de migrantes centroamericanos una vez pasada la situación crítica de cada uno de sus países, algunos de ellos adiestrados ya por pandilleros americanos.

La falta de políticas de desarrollo adecuadas, la marginación cultural y económica propiciaron en el Salvador, Guatemala y Honduras la proliferación de las pandillas locales, que se caracterizaban por atraer a los demás jóvenes a través de la protección, respeto, identidad y apoyo. Por otra parte, el caso de Nicaragua fue otro, las pandillas que en ese país se albergaron no eran del tanto peligrosas, porque en caso contrario a lo que ocurrió en los países del triangulo del norte, cuando Nicaragua se encontraba en las guerrillas y los conflictos militares, la gente no emigró a los Ángeles, sino a Costa Rica y Florida; es por ello que las pandillas en Nicaragua son más locales, menos violentas y no están afiliadas con las maras de El Salvador. Por otro lado, la presencia de maras en México, es un poco difícil de etiquetar puesto que se reflejan datos considerables de pandillas juveniles, de drogas y violencia pero no precisamente de Maras centroamericanas, pues se considera que en México existe ya un espacio llenado por el crimen organizado, que no permite que las maras se establezcan.

Independientemente a la incidencia delictiva de cada uno de los países centroamericanos, a las maras, se les atribuye distintos delitos como: allanamiento de domicilio, asalto, extorción, homicidio calificado, lenocinio, lesiones calificadas, robo,

tentativa de lesiones, violación, falsificación de documentos, asociación delictuosa, portación de armas y narcotráfico.

En Centroamérica, así como en México, las autoridades de los gobiernos instauraron programas y leyes para prevenir la proliferación de maras, sin embargo estuvieron más enfocadas a labores de conflicto, reflejando con ello el fracaso mismo de los programas y leyes, y ocasionando por lo contrario la profesionalización de la violencia.

Las políticas de mano dura lejos de significar la consolidación de los estados y la capacidad de afrontar a los problemas nacionales reflejaron la carencia de aptitudes para desarrollar y emplear herramientas de contención, tales como políticas y programas de prevención económica y social.

En la actualidad, se presume que las maras mantienen vínculos con el crimen organizado, sin embargo esto sigue sin prueba alguna que demuestre dicha afirmación; en el caso de México, los jóvenes centroamericanos que se han retado a convertirse en maras son incalculables y buscan no solo dominar su entorno sino regresar a donde nacieron estas pandillas, Estados Unidos, y en su lucha por lograrlo utilizan a México como ruta de paso. A consecuencia de esto, ha habido una clara tendencia a sobredimensionar el número de los miembros de estas pandillas en México, y las consecuencias reales que pueden tener en ámbito nacional, lo que sí es cierto, es la clara vulnerabilidad de México, “una frontera altamente porosa con una presencia importante de actores vinculados al crimen organizado, y condiciones de pobreza y exclusión social entre la población juvenil que reproducen el marco estructural donde nacieron las maras.”⁶ En el caso de México, es importante mencionar que el fenómeno de las Maras no fue del todo centroamericano, es decir, son jóvenes mexicanos que se hacían llamar maras, con dinámicas y normas de operatividad muy diferentes, es decir, adquirieron rasgos de la mayoría de las pandillas locales de México, en base a esto se deduce que las supuestas “maras de México” son menos violentas y menos organizadas.

No existe nada sustentable que demuestre que las maras mantengan vínculos de carácter delictivo a nivel transnacional; más bien su expansión solo refleja el poder simbólico y socialización de las pandillas, sin embargo la solución no es necesario con

⁶ Definición tomada del Ensayo Maras y Pandillas: límites de su transnacionalidad, escrito por Gema Santamaría Balmaceda. En: <http://portalsre.gob.mx/imr/pdf/04gemas.pdf>

políticas de mano dura, sino la creación de oportunidades reales para los jóvenes de la región.

Las maras amenazan la estabilidad del país con los actos delictivos y los grados de violencia sin importar si éstos son de menor o mayor nivel, para esto, los gobiernos deben considerar necesario consolidar un sistema de cooperación internacional para combatir el problema, elaborar a escala nacional un mapa de incidencias delictivas, y a lo que autoridades se refiere, debería brindarse la capacidad adecuada para llevar a cabo toda clase de investigación relacionada con las pandillas y sus consecuentes actos.

En México a diferencia de Centroamérica la solución no es recurrir a operativos policiales y militares, sino todo lo contrario, afrontar el problema con medidas preventivas y atendiendo a las demanda de los jóvenes en materia de empleo, educación, deporte y salud, para ellos debemos coincidir que lo mejor es empezar desde la raíz del problema, y con ello nos referimos a:

- Crear programas de prevención
- Desarrollar leyes orientadas y apropiadas que defiendan los derechos humanos de los jóvenes que incluso estén dentro de las pandillas para crear un ambiente de confianza entre las autoridades y los jóvenes pandilleros para propiciar la seguridad del joven de querer dejar de permanecer a las pandillas.
- Instaurar programas de rehabilitación para ex pandilleros.
- Desarrollar incentivos y alternativas para propiciar que los jóvenes quieran dejar de pertenecer a alguna pandilla.
- Realizar un diagnóstico del impacto que produce la migración, sobre la incidencia delictiva.

Finalmente, para concluir debemos aceptar que la falta de acciones preventivas aunado a las estrategias altamente represivas de combate a las pandillas, obliga a las mismas a evolucionar y a adaptarse para sobrevivir; la lógica es tan fácil de entenderse: a mayor represión más compleja será la organización y el accionar de las pandillas, esto cimienta las medidas necesarias para afrontar los problemas de las pandillas en cualquier parte del mundo.

REFERENCIAS

I. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- λ AGUAYO Quezada y Jonh Bailey. (1990) *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de Transición*. Edit. SIGLO XXI, México, 416 p.
- λ ARMIJO Natalia, Raúl Benítez Manaut y Athanasios Hristoulas (2009) “Las “maras” y la seguridad del triángulo México- Estados Unidos- Centroamérica” en Barrachina, Carlos (Coor.) *Democracias en Transición en Honduras y Nicaragua*. Plaza y Valdés, UQROO, México- Madrid: 339-371.
- λ BENITEZ Manaut Raul (2004). *Mexico and the Challenges of hemispheric security*. Edit: Woodrow Wilson International Center for scholars, Washington.65 p.
- λ BLECHMAN M. Barry, (1996). *Política Y Seguridad Nacional*. Ed. Gernika. México. Págs. 347
- λ BODEMER Klaus, (2003). *El Nuevo Escenario De (In) Seguridad En América Latina*. E d. Nueva Sociedad. Venezuela. 197 p.
- λ BRUNEAU, Thomas, (2005) *The Maras and National Security in Central America Strategic Insights*, Volume IV, Issue 5 Disponible en: <http://www.ccc.nps.navy.mil/si/2005/May/bruneauMay05.pdf>
- λ BUZAN Barry (et al), 1998. *Security: a new framework for analysis*. Edit. Lynne Rienner. Boulder, Colorado; 239 p.

- λ CASTILLO, Manuel Ángel, Alfredo lattes y Jorge Santibáñez (1998). *Migración y Fronteras*. Edit. Colegio de la Frontera Sur, México; 438 p.

- λ FERNANDEZ Jorge y Victor Ronquillo (2006). *De los maras a los zetas. Los secretos del narcotráfico de Colombia Chicago*. Ed.Grijalvo. México D.F.

- λ GOMEZJARA Francisco (et. Al.), 1993. *Pandillerismo en el estallido Urbano*. Edit. Fontamara, México; 169 p

- λ GREEN Rosario (et.al). 1980, *Centroamérica en Crisis*. Edit. Colegio de México, México, 226 p.

- λ LARA Klahr Marco, (2006). *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde adentro*. Edit. Planeta. México D.F.

- λ RAMÍREZ Heredia Rafael (2004). *La Mara*. Alfaguara, México., 399 p.

- λ ROCKWELL C. Richard y Richard H. Moos (1990) *La Reconceptualización de la Seguridad: un Comentario Sobre la Investigación sobre el concepto de seguridad*. Edit. Siglo XXI. 67 p.

- λ SOLÍS Soberón Fernando y Villa Gómez Alejandro (coompiladores), 1999. *la seguridad en México*. Edit. CIDE; CFE; México DF; 402 p.

II. **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

- λ ALEGRIA Avisain,(2008), "Mara salvatruchas manifiestan receso en Chiapas" en **cuarto poder**. versión electrónica: http://noticias.cuarto-poder.com.mx/4p_apps/periodico/pag.php?MzExNDU%3D (consultada 15 de Junio de 2008)

- λ ARANA Ana. (2005) “*como las pandillas invadieron América Central*” en. **Foreign affairs**. julio-septiembre. Versión electrónica: [//www.foreignaffairs-esp.org/20050701faenespessay050313-p40/ana-arana/como-las-pandillas-invadieron-america-central.html](http://www.foreignaffairs-esp.org/20050701faenespessay050313-p40/ana-arana/como-las-pandillas-invadieron-america-central.html) (consultada el 15 septiembre de 2008)
- λ BALBOA Juan, (2004). “*La frontera sur, territorio sin ley bajo dominio de la Mara Salvatrucha*”. En: **la jornada**. sección: política. Diciembre. México D.F.
- λ CURBELO, Nelsa, 2004, “Violencia y Pandillas”, en *Expresiones, para una sociedad participativa*, N° 18, octubre. Disponible en: <http://www.expresionesamp.net/AE02/E18102004/sedciud.htm> (consultada el 15 de septiembre de 2008)
- λ CIEPAC (2004), “*Marafobia*”. En “**Chiapas al día**” n° 442. Diciembre. Chiapas, México. Versión electrónica: <http://www.ciepac.org/bulletins/301-%20500/bolec442.htm> (consultada 28 de septiembre de 2008)
- λ CRUZ Rojas (2004) “*Inicia la Súper Mano Dura*” en: **Diario de Hoy**. Sección: nacional. Agosto. San Salvador, El Salvador.
- λ DALTON, Juan José (2005). “*En la vorágine de la violencia*” en: **El Universal**. Febrero, México D.F.
- λ **EL ORBE**, (2006), “*Contra Maras Blindan la Frontera México-Centroamérica*” Febrero. Tapachula, Chiapas.

- λ FEO Julio, (2008) “La vida loca de las Maras.” En: **RFI, radio france internationale,** versión electrónica: http://www.rfi.fr/actues/articles/105/article_9205. 24 de Septiembre. París Francia. (Consultada el 17 de enero de 2009)
- λ GARCIA Reyes Miguel, 2004, “*Las maras, amenaza para México*”. En: **La Opinión**, febrero. Tapachula, Chiapas. Versión electrónica: <http://laopinion.com>. (Consultada el 28 de septiembre de 2008)
- λ IÑIGUEZ Ramos J. Martín. “*El origen de la Mara Salvatrucha*” en **Observer: Teh New York Times Magazine en español** enero 2005, _año 1, nº 6.
- λ LIEBEL Manfred. (2004) “*Centroamérica pandillas y maras: señas de identidad*” en **Envío**, nº 264, marzo.
- λ MACHADO Decio (2007) “Maras o pandillas: tatuajes con dolor en Centroamerica”. En: **EL Diagonal** (Versión electrónica): http://combatesdelampiao.blogspot.com/2007_09_01_archive.html. septiembre. nº61.Honduras.
- λ MANRIQUE Luis, (2006) “*Un poder paralelo: el crimen organizado en América Latina*”. En: **ARI** (Versión electrónica) julio nº 84. (consultada el 29 de diciembre de 2008)
- λ MENDEZ Villaseñor, 2005 “*Ley antimaras: Crimen y Castigo*” En: **la prensa libre**. Sección: Nacional. Febrero. Guatemala, Guatemala.

- λ MILENIO (2005). “*La mara trafica en 22 estados.*” Número 392. 28 de marzo

- λ ROCHA José, 2006, “*Mareros y Pandilleros: ¿Nuevos Insurgentes, criminales?*” en: envío. N° 293, Agosto pp. 39-51.

- λ SAVENIJE (2004) “*La Mara Salvatrucha y el Barrio XV3. Fenómenos sociales transnacionales, respuestas represivas nacionales.*” En **Foreign Affairs** (versión electrónica) abril-junio. (consultada en: octubre 15 de 2008)

- λ UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA (2003) “*plan mano dura: violencia estatal contra las maras*” en: revista envío (versión electrónica): <http://www.envio.org.ni/articulo/1283>. Septiembre n° 258. El Salvador, San Salvador. (consultada el 15 de diciembre del 2008)

- λ VALENZUELA Arce, 2005, “*Pandillas Juveniles en Centroamérica: la mara es mi familia*” en: Revista Iezama. Junio. México. Versión electrónica: <http://www.causapopular.com.ar/article429.html> (consultada el 01 de enero de 2009)

III. **Fuentes Electrónicas**

- λ “La Marasalvatrucha, la Plaga Salvadoreña” en: <http://www.snipermx.com/artmaras.htm> (consultada el 15 de octubre de 2008)

- λ “Los esfuerzos de México por mejorar la Seguridad.” En: http://www/mexico.usembassy.gov/boletines/sp07/022apoyo_seguridad.html (consultada septiembre de 2008)
- λ “‘Maras’, un problema de seguridad nacional: Creel” en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/122490.maras-un-problema-de-seguridad-nacional-cree.html> (consultada el febrero de 2007)
- λ “Pandillas y Maras límites de su transnacionalidad” en: <http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04gemas.pdf>. (Consultada el 22 de febrero de 2009)
- λ ALVARADO Martinez Israel (2007) “La respuesta gubernamental ante el problema de la inseguridad” en: <http://www.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001865> (consultada en agosto de 2008)
- λ BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2003). División de Modernización del Estado y la Sociedad Civil. <http://www.iadb.org/publications/index.cfm?language=Spanish> (consultada el 15 de diciembre de 2008)
- λ CÁMARA DE DIPUTADOS “Los Marasalvatrucha” en: <http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/poblacion/doctos/salinas.pdf> (consultada el 15 de octubre de 2008)

- λ CEVALLOS, Diego, (2004) "La pandilla salvaje llega del sur" Febrero. México. En: http://www.ipsterraviva.net/la/archivo/2004/200204_3.asp (consultada el 30 de octubre de 2008)
- λ Centro de Estudios de Guatemala – CEG (2006) "**LA VIOLENCIA EN GUATEMALA Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO**" en: http://74.125.113.132/search?q=cache:SMRIHMfh_EwJ:www.insumisos.com/bibliotecanew/LA%2520VIOLENCIA%2520EN%2520GUATEMALA%2520Y%2520LA%2520RESPONSABILIDAD.doc+clnk&gl=mx (consultada en octubre de 2007)
- λ CRUZ José, (2005). "América Central: ¿Mano dura a las bandas callejeras? En: <http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/03/nacional/nac1.asp> (consultada el agosto de 2008)
- λ DALTON, Juan Jose (2006) "Las 'maras' han mutado y son un fenómeno del crimen organizado" en: <http://www.offnews.info/verArticulo.php?contenidoID=3992> (consultada noviembre de 2008)
- λ El diario de hoy (2005) "Más reformas a las leyes para suizos: Con la reforma, la policía podrá capturar a delincuentes de poca monta sin la presencia de un fiscal" en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/01/26/editorial/edi1.asp> (consultada en noviembre de 2008)

- λ El diario de Hoy (2004) “Clicas controlan tráfico de ilegales en la Frontera Sur” en:
<http://www.elsalvador.com/elsalvador/enelmundo/2004/mundo588.asp>
(consultada en noviembre de 2008)
- λ FLORES Barreto Claudia (2004) “Reconoce Segob peligrosidad de las 'Maras” en:
<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/410434.html>.
(consultada el marzo de 2007)
- λ GARZA, 2007. Embajada de los Estados Unidos de México. En:
http://www.usembassy-mexico.gov/boletines/sp071022apoyo_seguridad.html (consultada 05 de enero del 2009)
- λ INDEPENDIENTE (2005). “*Maras no tienen réplica en Latinoamérica.*” En: <http://www.elindependiente.com.ar> (consultada el 15 de diciembre de 2008)
- λ INFOLATAM (2008) “Centroamérica: fracaso de las políticas de Mano Dura, contra las Maras”, Tegucigalpa Honduras, en http://www.infolatam.com/entrada/centroamerica_fracaso_delaspoliticas_d-6902.html (consultada en diciembre de 2008)
- λ IÑIGUEZ Ramos, “Los Maras, ¿problema de seguridad pública o nacional?” en:
[http://www.inm.gob.mx/estudios/foros/documentos%20basicos/7%20los%](http://www.inm.gob.mx/estudios/foros/documentos%20basicos/7%20los%20maras.html)

20maras%20problema%20de%20seguridad%20publica%20o%20nacion al.pdf (consultada en octubre de 2007)

- λ JIMENEZ Ornelas Rene, “Ciudadanía alternativa contra la violencia” (ponencia presentada en el XXVIII encuentro RNIU) en: www.uacj.mx/investiga/rniu/pnencias (consultada el 16 de octubre de 2008)

- λ JOHNSON stephen y David B. Muhlhausen (2005) “transnacionales pandillas juveniles norteamericanas: rompiendo las cadenas de la violencia” en: <http://www.heritage.org/Research/UrbanIssues/bg1834.cfm> (Consultada 22 de febrero de 2009)

- λ KRUG, Etienne G. et al (2002). *La violencia, un problema mundial de salud pública*, en: Informe mundial sobre la violencia y la salud, OMS, Washington. En: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf (consultada el 15 de diciembre de 2008)

- λ LA PRENSA (2008) “Con drogas y armas les pagan trabajitos” en: <http://laprensa.hn/Sucesos/Ediciones/2008/11/03/Noticias/Con-drogas-y-armas-les-pagan-trabajitos> (Consultada en noviembre del 2008)

- λ MENDEL, Mónica (2004) “Las Maras en la Frontera con California” en: www.univision.com/content/content.jhtml?cid (consultada en septiembre de 2007)

- λ PEREA Carlos, (2006) “Pandillas en México. Informe de investigación. “En: <http://interamericanos.itam.mx/maras> (Consultada en enero de 2009)

- λ PONENCIA CONJUNTA ELABORADA POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS –IIDH- Con sede en San José Costa Rica y el Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad de Rafael Landívar –IJ/URL- de Guatemala, y se presentará en el Congreso Internacional de Derecho Penal, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México –II/UNAM-, en junio del 2006. En: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/penal/pdf/11-535s.pdf>
(Consultada el 15 de enero del 2009)
- λ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2005). Entrevista a José Miguel Cruz y Edgardo Amaya. Investigación: *Armas de Fuego y Violencia*, en: Los autores opinan. En:<http://pnud.org.sv> (consultada el 15 de diciembre de 2008)
- λ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2005). “Los homicidios siguen en alza en El Salvador, Sociedad sin violencia”. <http://www.violenciaelsalvador.org.sv> (consultada el 15 de diciembre de 2008)
- λ RAMOS, Silvia y Julieta Lemgruber (2004). “Violencia urbana, políticas de seguridad pública y respuestas de la sociedad civil” En:http://www.ucamcesec.com.br/pb_txt_dwn.php (consultada el 17 de diciembre de 2008)
- λ RODRIGUEZ Víctor, et al. (2006) “El fenómeno de las Maras en Centroamérica: un estudio penal con un enfoque de derechos humanos” en: <http://www.bibliotecajuridica.org/libros/6/2506/11pdt> (consultada 29 de diciembre de 2008)

- λ SALAZAR Flores Luis, "Leyes Antimaras: los reveses de la justicia penal juvenil en el Salvador" en: www.iidh.ed.cr/ (consultada en 17 de octubre de 2008)

- λ SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DE CHIAPAS (2004) "Población de Mareros Detenidos por Nacionalidad en el Estado de Chiapas". EN: <http://www.ssp.chiapas.gob.mx/> (consultada el noviembre del 2006)